

**Mediación familiar y violencia de pareja. Una revisión sistemática de la literatura científica publicada en los últimos 16 años.**

**Marly Yiveth Zapata Zapata**

**Universidad Antonio Nariño  
Facultad de Psicología  
Maestría en Mediación Familiar  
Bogotá D.C  
2021**

**Mediación familiar y violencia de pareja. Una revisión sistemática de la literatura científica publicada en los últimos 16 años.**

**Trabajo de grado para optar al título de Maestría en Mediación Familiar**

**Marly Yiveth Zapata Zapata**

**Asesor**

**Sonia Rodríguez R.**

**Universidad Antonio Nariño  
Facultad de Psicología  
Maestría en Mediación Familiar  
Bogotá D.C  
2021**

## **Tabla de Contenido**

<b>Índice de Tablas.....</b>	<b>4</b>
<b>Índice de Figuras.....</b>	<b>5</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>6</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>6</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>8</b>
<b>2. Planteamiento del Problema.....</b>	<b>9</b>
<b>3. Objetivos .....</b>	<b>14</b>
<b>4. Justificación .....</b>	<b>15</b>
<b>5. Marco teórico.....</b>	<b>18</b>
<b>6. Marco Metodológico .....</b>	<b>36</b>
<b>7. Resultados .....</b>	<b>38</b>
<b>8. Discusión de resultados.....</b>	<b>83</b>
<b>9. Conclusiones .....</b>	<b>92</b>
<b>10. Recomendaciones y limitaciones .....</b>	<b>94</b>
<b>11. Referencias.....</b>	<b>95</b>

## **Índice de Tablas**

- Tabla 1. Modelos de mediación
- Tabla 2. Estrategia de mediación técnicas
- Tabla 3. País de publicación de los estudios
- Tabla 4. Estudios según el tipo
- Tabla 5. Estudios según Diseño.
- Tabla 6. Objetivo según estudio.
- Tabla 7. Según participantes
- Tabla 8. Modelo teórico.
- Tabla 9. Estrategia de mediación.
- Tabla 10. Etapas en el proceso de mediación.
- Tabla 11. Alcance de la Mediación.
- Tabla 12. Categorías emergentes
- Tabla 13. Categorías descriptivas de los estudios
- Tabla 14. Categorías metodológicas de los estudios
- Tabla 15. Dimensiones de análisis.

## **Índice de Figuras**

Figura 1. Fases, que se presentan el ciclo de la violencia en la pareja

Figura 2. Representación del modelo ecológico de Bronfenbrenner para explicar la violencia de pareja

Figura 3. Matriz prisma.

Figura 4. Distribución geográfica de los estudios.

Figura 5. Porcentaje de según tipo de estudio.

Figura 6. Diseño de investigación.

Figura 7. Objetivos de estudios.

Figura 8. Modelos teóricos.

Figura 9. Estrategias de mediación.

Figura 10. Etapas en el proceso de mediación.

Figura 11. Categorías emergentes.

## **Resumen**

Esta investigación analiza el uso de la mediación familiar para la atención de la violencia de pareja. Para ello se revisan los artículos científicos publicados en los últimos 16 años en diversas partes del mundo. Para la obtención de información en la presente investigación se utilizó la declaración PRISMA. El proceso de revisión incluyó la consulta de bases de datos como Scielo, Redalyc, Dialnet y Google Académico. La revisión inicial arrojó 46 investigaciones. Se revisaron 27 artículos completos de los cuales se seleccionaron 19 por afinidad. La revisión incluyó una descripción completa de los artículos que incluía características generales y metodológicas. Los resultados presentan diferentes experiencias asociadas al uso de la mediación en situación de violencia de pareja señalando aspectos positivos y negativos del uso de esta en la intervención en este tipo de problemáticas, así mismo destaca el uso de las diversas técnicas de mediación en el abordaje de estas problemáticas siendo las técnicas directivas las que predominaron en los diferentes modelos de atención.

**Palabras clave:** Mediación familiar, violencia de pareja, modelos de mediación, técnicas de mediación.

## **Abstract**

This research analyzes the use of family mediation for the care of intimate partner violence. For this, scientific articles published in the last 16 years in various parts of the

world are reviewed. To obtain information in this research, the PRISMA statement was used. The review process included consulting databases such as Scielo, Redalyc, Dialnet and Google Academic. The initial review yielded 46 investigations. Twenty-seven full articles were reviewed, of which 19 were selected by affinity. The review included a complete description of the articles that included general and methodological characteristics. The results present different experiences associated with the use of mediation in situations of intimate partner violence, pointing out positive and negative aspects of its use in the intervention in this type of problem, as well as the use of the various mediation techniques in the approach to these problems being the directive techniques the ones that predominated in the different models of care.

## **1. Introducción**

El objetivo principal de esta investigación se enfocó en desarrollar una revisión bibliográfica sobre las características de los estudios de mediación familiar realizados para la atención de la violencia de pareja de la literatura científica publicada en los últimos 16 años.

La mediación familiar es definida como un procedimiento en la que se resuelven conflictos familiares, y su fin es que las partes puedan llegar a acuerdos en las que ambos sean beneficiados o puedan transformar las relaciones. La mediación familiar se estructura desde la participación voluntaria de los involucrados, la participación en dicho proceso se estructura bajo el principio de confidencialidad y es desarrollada con la intervención de un tercero o un conciliador (Naranjo, 2012).

La mediación como herramienta de resolución de conflictos sirve para acompañar procesos de intervención ante los diferentes problemas y crisis que se presentan en la pareja. El uso de la mediación en la atención a los casos de violencia ha tenido defensores y detractores aspecto que motiva la realización de esta investigación al considerar necesario y pertinente establecer un punto de reflexión que permita conocer a profundidad los aspectos efectivos y contrarios derivados de la puesta en práctica de esta en diversas investigaciones asociadas con el tema en mención.

Teniendo en cuenta lo anterior se propone una revisión documental de la literatura científica publicada en los últimos 16 años. En el análisis se tuvieron inicialmente 46 investigaciones, en el proceso de revisión inicial se establece que solo 27 artículos serán revisados completamente por cumplir con requerimientos establecidos de inclusión, de estos solo 19 son incluidos en la revisión descrita por cumplir los criterios de inclusión propuestos para la investigación.

El proceso de revisión mostró un predominio de la investigación sobre mediación concentrada en Latinoamérica, aspecto que muestra el interés por la adopción de la misma para la atención a la violencia de pareja. El modelo teórico más mencionado fue el transformativo donde se encuentra que de los 19 estudios analizados el 58% pertenecen al modelo ya mencionado.



## **2. Planteamiento del Problema**

La violencia de pareja ha sido catalogada desde los años 70 como la más común a nivel mundial, generando graves secuelas al interior de la familia y la sociedad, esto la convierte en un problema de salud pública que merece atención social y estatal. Las consecuencias de la violencia se presentan a nivel físico, psicológico, social y económico (Aiquipa y Canción, 2020). Diversos estudios reportan que en su mayoría son las mujeres las que sufren violencia en pareja y los hombres son los que la cometen (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2015). Así mismo, se ha encontrado que la violencia se presenta en todos los entornos sociales, culturales, etnias y religiones (Organización Panamericana de La salud [OPS], 2002). Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) La violencia de pareja es alusiva a todo comportamiento, dentro de una relación de pareja que ocasione daño físico, psíquico, sexual o económico, y esta genera situaciones negativas y altera el buen desarrollo del ser humano, interfiriendo en su salud física y mental.

A nivel internacional, se reporta que el 30% de las mujeres que han tenido alguna vez en sus vidas una relación de pareja, expresaron haber sido de alguna forma violentadas física o sexualmente por su compañero, motivo por el cual, se han implementado políticas de acción y prevención frente a la violencia a nivel mundial. También, la organización mundial de la salud promedia que más del 38% de las muertes violentas hacia las mujeres fueron cometidas por un compañero íntimo, a diferencia de las muertes de los hombres el cual es del 6% (OMS, 2016).

En Colombia, durante el año 2018 se realizaron 49.669 peritajes correspondientes a la violencia de pareja, con una tasa de 120, 57 casos por cada 100.000 habitantes, reportando que son los hombres los principales agresores. De los 49.669, el 86,08% corresponden a mujeres para un total de 42.753. El informe arroja que por cada caso de un hombre que denuncia algún tipo de violencia por su pareja se presentan 6 casos en mujeres. Los departamentos con más altos casos son Casanare con 336, 36; Arauca 276, 71; Meta registró 233,24 denuncias, En San Andrés, providencia y Santa Catalina hubo 217,74 y Amazonas con 204,92. Los departamentos con las tasas más altas fueron Antioquia con 5.546, Cundinamarca con 3.985, Valle del Cauca con 3.765 y la ciudad de Bogotá D.C.

apuntando 12.293 (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, [INMLCF] 2018).

De acuerdo con el instituto de medicina legal. en Colombia durante el período comprendido entre el año 2009 y el 2018 se reportaron 522.454 estimaciones por violencia de pareja para hombres y mujeres evidenciándose un total de 52.245 reportes por año. En el año 2009 se reportó la tasa más alta por cada cien mil habitantes 168,13 y la más baja en el 2013 con 116,04. Para el 2018 se presentó una tasa de 120,57 casos por cada cien mil habitantes. Estas cifras muestran un panorama desalentador, considerándose que a través de la historia la mujer sigue siendo la principal afectada por parte de la pareja. (INLCF, 2018)

Así mismo la violencia de pareja ha sido considerada como uno de los problemas que causan graves afectaciones a quienes las viven, entre esas secuelas está el nivel físico, psicológico, sexual y económico” (Batiza, 2016, p.144). Este tipo de violencia se puede iniciar desde la relación del noviazgo y puede continuar en el matrimonio.

Infortunadamente en muchas ocasiones la violencia se convierte en un ciclo, que empieza con pequeñas palabras o bromas hirientes hasta convertirse en actos violentos que pueden causar la muerte de una persona. La violencia no solo se presenta en parejas heterosexuales, también se presenta en parejas homosexuales. (Batiza, 2016)

Para González (2008) La violencia de pareja es referida a un problema social que se presenta en los diferentes contextos en donde se desarrolla una persona, generando graves consecuencias que violentan la salud física, mental, emocional y sexual de quienes la padecen, este hecho constituye un atentado contra los derechos humanos, al vulnerar los derechos fundamentales, tales como el derecho a la libertad, vida y a la seguridad de su persona, el disfrute de la salud mental, la libertad y la integridad. Se ha encontrado, que la violencia de pareja pasa por distintas fases. (Walter, 1979, como se citó en Batiza, 2016) inicia de manera sutil, poco a poco, así mismo impide que la persona que vive tal situación sea consciente de lo que está pasando, hasta convertirse en un ciclo “normalizado”

En relación con el uso de la mediación familiar para el tratamiento de la violencia de pareja se han generado diversos argumentos a favor y en contra del uso de esta.

Gribben (1990) afirma que el uso de la mediación no es apropiado en los casos en que se presenta historia de control de la pareja o violencia, la razón por la que no están de acuerdo en que se lleve la mediación en casos de violencia y lo consideran inapropiado, es

porque va en contra del propósito básico de la mediación familiar. Argumentan que aspectos como el abuso de poder y el control que ejerce el agresor sobre la víctima dificultarían el proceso pues la víctima no podría expresar abiertamente sus necesidades. Astor (1992) apoya los argumentos en contra de la mediación familiar en casos de violencia, pero admite que el proceso sería viable si las partes dan el consentimiento de manera voluntaria para proceder en el proceso. Imbrogno (2000) sostiene que el uso de la mediación en casos de violencia representa una victimización económica, psicológica y emocional, considerando que la parte maltratada no está en las condiciones para dar el consentimiento para mediar.

Milne (2004) refiere que la seguridad y tranquilidad de la víctima estaría en riesgo, por lo tanto, considera que quienes ejercen la violencia deben ser confrontados a través de procesos judiciales como sentencias. Lang (2004) señala que la mediación no puede ser utilizada como una alternativa para la atención de la violencia de pareja, una de las razones es el desequilibrio de poder que se presenta en las relaciones en pareja.

En Chile la ley de tribunales de familia prohíbe la mediación cuando hay violencia intrafamiliar, de acuerdo con el Art. 106 de la misma, al existir violencia las partes no están en igualdad de condición, así mismo, mencionan que al proceder la mediación en estos casos iría en contra del proceso de la mediación, se encuentran algunos principios tales como: igualdad, voluntariedad y el equilibrio entre las mismas. No obstante, señala que en condiciones especiales cuando el juez tiene conocimiento de que las partes están en igualdad de condición, es decir cuando el agresor ha reconocido los hechos puede utilizarse (Donaso, Díaz y Rodríguez, 2013)

Los argumentos anteriormente expuestos parecieran invalidar el uso de la mediación en los casos de violencia de pareja, sin embargo, existe otro grupo de teóricos que defienden el uso de la mediación en casos de violencia, y parten de la pregunta central si no se utiliza la mediación, ¿entonces en qué? (Tishler et al., 2004) Esta postura reconoce los argumentos que van en contra de la mediación en los casos de violencia, pero sostiene que estas críticas pueden utilizarse en procesos tradicionales de confrontación y menciona que no hay evidencias que fundamenten que la vía legal proporcione un mejor control para la parte abusada (Flynn, 2010).

Greatbatch y Dingwall (1999) señalan que la mediación es una alternativa positiva en los casos en que se presenta violencia, considerando el proceso viable, ya que esta lleva a los individuos violentos a aprender nuevas formas de hacer valer sus intereses, de igual manera la mediación busca que las partes establezcan nuevas relaciones, nuevas formas de comunicar las necesidades e intereses y ayuda a que aprendan a tomar decisiones cooperativas.

En la misma línea Tishler (2004) menciona que la mediación es viable en casos de violencia intrafamiliar, argumenta que durante el proceso de mediación hay un equilibrio de poder activo por parte del mediador, esto proporciona un entorno de apoyo y empoderamiento en especial para la parte que ha sido impactada de manera negativa en su identidad, dignidad y autoestima, entonces el proceso de mediación se convierte en una alternativa para confrontar al agresor y busca que este pueda tomar otras alternativas de resolución de los conflictos.

De la Fe (2017) en su estudio exploratorio identificó elementos que pueden facilitar el proceso de toma de decisiones en casos atravesados por violencia intrafamiliar, encontrando que las familias que atraviesan situaciones de violencia, pueden participar en procesos de mediación, así mismo sostiene que las partes durante el proceso de mediación pueden responsabilizarse de sus actos y que la mediación les devuelve el poder de restablecer pautas para poder relacionarse con el otro y además pueden desarrollar mecanismos de resolución de conflictos más eficaces y prácticos.

Atendiendo a lo propuesto por los autores en relación con la pertinencia de usar la mediación familiar en casos de violencia de pareja se propone la realización de una revisión sistemática que permita evaluar la funcionalidad de la misma a partir de la revisión de diversas investigaciones, esto con el fin de facilitar la toma de decisión de los mediadores, en relación con el uso de esta como estrategia para el abordaje de dichas problemáticas. Paralelo a ello se considera pertinente indagar estrategias de mediación familiar en casos de violencia pues como ya se ha mencionado anteriormente la violencia es estimada como un problema de salud pública, que demanda atención por parte de las entidades gubernamentales, ya que su impacto va más allá de la salud física y mental, y trasciende a aspectos sociales y culturales, (O'Leary, Barling, Arias, Rosenbaum, Malone y Tyree,

1989; Pederson y Thomas, 1992; Ramírez-Rodríguez y Ariza-Sosa, 2015; Vizcarra y Póo, 2011).

Para dar respuesta al problema ya mencionado, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las estrategias de mediación familiar utilizadas para el abordaje de casos de violencia de pareja de la literatura publicada en los últimos 16 años?

### **3. Objetivos**

#### **Objetivo General**

Describir las características de los estudios de mediación familiar realizados para la atención de la violencia de pareja de la literatura científica publicada en los últimos 16 años.

#### **Objetivos Específicos**

Determinar las características de las publicaciones en cuanto a país de origen, año de la investigación, objetivos y marco teórico de referencia

Identificar los tipos de estudio, principales técnicas y estrategias utilizadas para mediar situaciones de violencia de pareja en los últimos 16 años

Establecer recomendaciones orientadas al uso de la mediación familiar para el abordaje de casos de violencia de pareja

#### **4. Justificación**

La siguiente investigación tiene como propósito identificar las estrategias más utilizadas en el proceso de mediación familiar en casos de violencia, considerando que la mediación es una herramienta para resolver conflictos de manera pacífica, en donde el protagonismo del proceso de toma de decisión se centra en las partes involucradas (Fritis, Hidalgo, Quiroz y Rhode, 2006). Desde esta perspectiva la mediación contribuye a que las partes tengan una visión prospectiva adecuada en su relación posibilitando la salida del conflicto al tener en cuenta los intereses de los miembros de la pareja.

Aunque la mediación ha sido una actividad antigua como estrategia para la solución de los problemas o conflictos que se han presentado a través de la historia, cabe resaltar que fue en los años 70 en Estados Unidos donde fue considerada como una “acción específica”, y cada vez más se va extendiendo por diferentes países. En los lugares donde se ha implementado, se ven reflejado resultados positivos y beneficiosos para las partes implicadas (Hércules, 2014). Así mismo, es relevante mencionar los aportes del proceso de mediación como estrategia de solución de los problemas para la toma de decisiones positivas en la pareja.

Entre los aportes en el proceso de mediación se encuentra diferentes modelos que han contribuido a la solución de problemas en diferentes contextos y en especial en el ámbito de la mediación familiar, siendo esta una herramienta que generan capacidad de consenso, así mismo proporciona espacios para que las familias puedan dialogar sobre sus problemáticas y necesidades, y de esta manera puedan tomar decisiones consientes. En otras palabras, la mediación contribuye al restablecimiento de las relaciones y los patrones que se dan en el proceso de la comunicación y negociación a través de alternativas que benefician a las dos partes (Folberg y Taylor, 1994). Es importante destacar que, durante el proceso de mediación, las partes puedan hablar sobre las necesidades e intereses y de esta manera puedan tomar decisiones responsables; en este proceso, se sugiere utilizar diferentes metodologías.

Así mismo se considera importante resaltar el rol del mediador familiar en cuanto a su conocimiento acerca de las características de los problemas que se dan en las parejas, se considera necesario y oportuno que el mediador atienda las necesidades de la pareja por

lo que resulta relevante poseer conocimiento acerca de las tipologías de la violencia en la pareja para poder detectarlas y proceder de manera adecuada, de igual forma se tiene en cuenta que en muchos casos el acudir a un centro de mediación puede ser un primer intento de romper con esta dinámica (Salazar, 2011)

Salazar (2011) considera que la mediación y el derecho no pueden estar ajenos a esta problemática, por el contrario, deben establecerse procedimientos claros que orienten el desarrollo de intervenciones especializadas que conlleven a la extinción de dicho fenómeno, por lo tanto, se considera necesario establecer bases que permitan hacerle frente a esta problemática a partir de intervenciones especializadas que ayuden a combatirlas.

De acuerdo con las legislaciones y las normas nivel internacional para combatir la violencia contra la mujer, se encuentra el diseño e implementado diferentes estrategias y programas, tales como la ley 24, 632, “Convención Interamericana de Belém do Pará” encargada de informar, penar y eliminar la violencia contra la mujer, en donde los estados deben incluir y dar información sobre las medidas preventivas con el fin de erradicar la violencia y así mismo el Estado colombiano acoge a la anterior ley y crea la ley 248. También, desde el congreso de la república en Colombia se decretaron las leyes 294, 599, 1257 y 1761 las cuales están en contra de la violencia y tipifican la violencia intrafamiliar y el feminicidio como un delito con consecuencias penales. Pese a lo mencionado, aunque existen diversas leyes y políticas para erradicar este fenómeno, en la actualidad se presenta de manera deliberada. Por tal motivo, se considera importante realizar una revisión sistemática de los aportes teóricos en cuanto a las estrategias de mediación para el abordaje de este fenómeno que ha impactado de manera negativa la vida de muchas personas.

Así mismo, es relevante indagar sobre la estrategias y técnicas más utilizadas para intervenir en los conflictos de pareja ya que se requiere para combatir el fenómeno

Entre las estrategias para combatir este fenómeno se presenta la Mediación, definida como un:

“Conjunto de estrategias y herramientas orientadas a la prevención y resolución de los conflictos de familias entre diferentes contextos, que constituye una forma de intervención social” (Facultad de Psicología, UAN).

Teniendo en cuenta lo ya mencionado, se hace necesario describir las técnicas y estrategias más utilizadas por la mediación familiar en diferentes países para intervenir la



violencia en la pareja de acuerdo con las características contextuales de la población. Esta revisión sistemática permitirá tener un panorama general de cómo funciona este proceso y además permite reconocer las estrategias más empleadas, siendo este un aporte significativo para la aplicación de técnicas y herramientas positivas que permitan ser útiles para generar acciones que puedan concientizar y dar solución adecuada a los problemas que se presentan en diferentes contextos relacionados con la violencia en pareja.

La mediación familiar, es considerada una alternativa de resolución de los problemas y dificultades que se presentan en la familia, donde las partes acuden de manera voluntaria con el propósito de llegar a soluciones pacíficas en las que ambas partes salgan beneficiadas, de este modo la mediación se convierte en un puente entre la partes implicadas, dando mecanismos alternos de solución de conflicto y apoyo a los sistemas familiares que atraviesan crisis, facilita la comunicación efectiva, permite la viabilidad de los acuerdos de manera voluntaria. Lo anterior, se evidencia en las investigaciones o posturas que están a favor de utilizar la mediación familiar como mecanismo de resolución de conflictos.

Teniendo en cuenta las posturas a favor del proceso de mediación en los casos de violencia en pareja, es importante resaltar en esta investigación que la mediación familiar posibilita el empoderamiento, busca nuevas formas de resolución de conflicto, transforma las relaciones y las narrativas. Se considera pertinente la realización de esta revisión con el fin de estructurar un esquema general que permita condensar los hallazgos relacionado con el abordaje desde la mediación, siendo la revisión un insumo para la identificación de procesos exitosos que puede ser replicados en el diario vivir de los mediadores de familia que atienden situaciones de violencia de pareja. Desde esta perspectiva se considera importante y necesaria la búsqueda bibliográfica que permita comprender el estado de la investigación en mediación familiar, recolectar y reflexionar en torno al desarrollo de estrategias exitosas y la identificación de vacíos teóricos

La investigación propuesta aporta al cumplimiento de la misión de la Universidad Antonio Nariño al contribuir a la generación de conocimiento y herramientas que aporten a la transformación del país. La presente investigación se encuentra suscrita al Grupo:

**Escuela sistema complejo. Línea investigación, intervención y cambio en contexto sistémicos. *Sublínea: Resolución de conflictos y mediación familiar***

## **5. Marco teórico**

### **Relaciones de pareja**

Para Minuchin (1986) la familia es un grupo social, que trasmite valores, creencias y pautas de comportamiento, por lo tanto, la familia es definida como conjunto de personas formados por una pareja que están en constante interacción, y estos tienen un proyecto de vida en común, se ha considerado a la familia como el eje principal de toda sociedad humana (Minuchin, 1986, Andolfi, 1993; Musitu et al., 1994, Rodrigo y Palacios, 1998). La estructura de la familia puede dividirse en tres subsistemas principales tales como el de la pareja, el de los padres e hijos y el de los hermanos, cada uno de estos subsistemas se entrelazan de manera única generando lazos que fortalecen el proceso del ciclo vital siendo el subsistema conyugal el punto de partida para la conformación de la familia, dentro de este subsistema se presentan constantes cambios en el proceso de formación de pareja y estos cambios pueden generar conflictos que los lleva a agresiones tanto físicas como psicológicas (Minuchin, 1998)

Ares (2002), conceptualiza a la familia como un grupo que tienen alianzas entre sus integrantes los cuales tienen intereses en común, y entre ellos se crean fuertes lazos o uniones de pertenencia a dicho grupo, así mismo dentro del grupo de la familia se establecen relaciones de confianza. Para Jiménez (2010) la familia es una institución social que a través de las costumbres de la sociedad se transmiten normas y valores, estas permiten regular la acción colectiva en torno a ciertas necesidades básicas.

### **Violencia en las relaciones de pareja**

La violencia contra la pareja es un fenómeno que se presenta en todo el mundo, sin distinción de raza, cultura, edad o estrato socioeconómico, siendo las mujeres las que más sufren este tipo de violencia (World Health Organization [WHO], 2002).

La violencia se ha descrito como un comportamiento deliberado, donde se busca hacer daño, perjudicar, castigar, cohibir o invalidar a otra persona. Algunos individuos la utilizan como medio para solucionar un problema, sin mediar de ninguna otra forma, utilizando la intimidación y la fuerza. (Burton y Hoobler, 2011).

Para Torres (2001) la violencia de pareja se clasifica en: física, psicológica, sexual y económica, a continuación, tipos: *Violencia física*: Se presenta cuando un individuo ocasiona daño a otra persona, provocando lesiones momentáneas o permanentes producto de los golpes, los arañños, puntapiés o cualquier otra forma de agresión física que se haya presentado. (Torres, 2001).

*Violencia Psicológica*: Hace referencia a cualquier acción o verbalización que busca dañar la tranquilidad de una persona, el maltratador consigue el control total de la víctima vulnerando sus derechos a la integridad psíquica y emocional. Esta violencia no es visible y es más difícil de detectar e incluye conductas como la humillación, la burla y la ofensa ocasionando dudas en la víctima sobre sus propias capacidades. (Hernández y Cuellar, 2003)

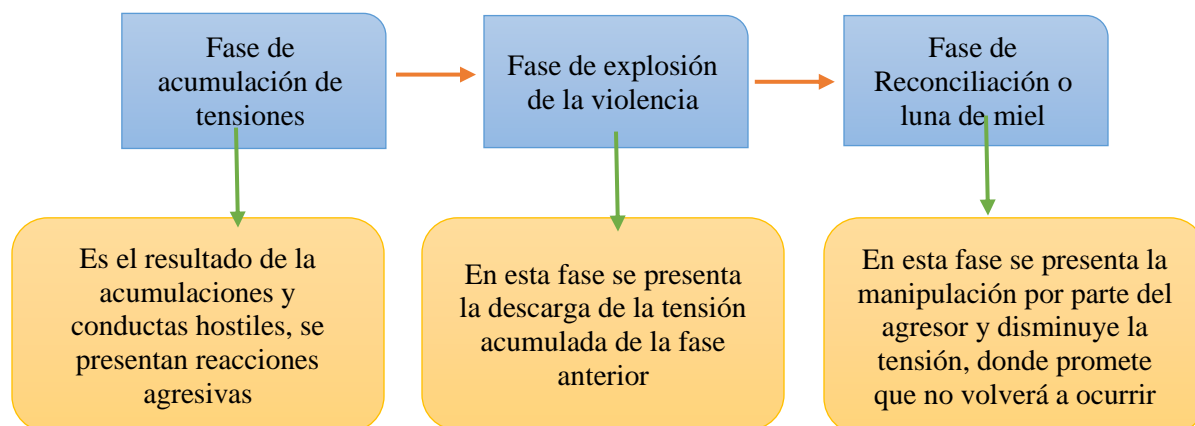
*Violencia sexual*: en este tipo de violencia el agresor ocasiona daño a su pareja a través de acciones en la que somete a su pareja como objeto sexual, obligando también a la víctima a realizar actos que no desea ni consiente entre ellas acoso sexual, hostigamiento sexual, prostitución forzada, comercio sexual. (Rey-Anacona, 2011) o la obligación del acto sexual basada en el compromiso (Martínez, 2003). La *violencia económica* alude a actos donde el victimario manipula a través de sus propios recursos económicos y ajenos, controlando los recursos económicos de su pareja y generando una dependencia económica. (Torres, 2001)

### ***Ciclo de la violencia.***

Dentro de la violencia de pareja se presentan una serie de comportamientos repetitivos, en donde los desequilibrios de poder se manifiestan de diferentes formas, que al transcurrir el tiempo son más frecuentes y graves logrando que la víctima se atemorice con el fin de mantener el control sobre ella (Bogantes, 2008).

El ciclo de violencia propuesto por Walker (1984) se presenta en la figura 1.

Figura 1. Fases, que se presentan el ciclo de la violencia en la pareja.



Fuente: elaboración propia a partir de la teoría del ciclo de la violencia de Walker (1984) Citado por Gómez (2011).

### ***Factores de riesgo***

Corsi (2006) señala diferentes factores de riesgo relacionados con la violencia de pareja. El primero corresponde a la *casualidad primaria* referidas a pautas culturales que se transmiten de generación a generación y mantienen las desigualdades entre género; el segundo factor corresponde a los que *incrementan la probabilidad* como los causantes de estresantes como los financieros, laborales y sociales entre ellos el consumo de alcohol y droga; y por último se presentan los que contribuyen a *la perturbación* como ausencia de legislaciones adecuadas, ausencia de redes de apoyo, falta de capacitación al personal de la salud y políticas para atender los casos.

Existen otros factores que influyen en la violencia entre ellos está el individual, el familiar y los factores socioculturales, (Dahlberg, Krug, Mercy, Zwi y Lozano, 2010, como se citó en Cuervo, Granado, Jiménez 2016). El factor individual hace referencia a las creencias subjetivas aprendidas por el individuo de acuerdo con su historia de vida. En cuanto al factor familiar son referidas a los modelos aprendidos que se dan en las relaciones e interacciones con la familia, estas se pueden repetir y transmitir. El tercer factor hace alusión a la falta de apoyo por parte de una figura significativa para el individuo,

propiciando aislamiento producto de la violencia ejercida, en el cual el victimario corta todo vínculo con la familia, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, entre otros.

### ***Teorías que explican la violencia de pareja***

Ramírez (2000) explica desde la *Perspectiva Biológica* que la agresión es una respuesta del individuo a su medio ambiente con el fin de lograr la supervivencia. Expresa que esta conducta hace parte de la estructura biológica del hombre, puesto que durante su plan de supervivencia ha desarrollado la agresividad, además relacionan que en algunas ocasiones esta conducta de violencia puede ser la consecuencia de las lesiones en el lóbulo frontal y esto conlleva a que el individuo tenga mayor probabilidad de tener dificultades para mantener una relación (Ramírez, 2000)

Desde el punto de vista clínico, el maltrato que se da en la pareja se refiere a “las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar (habitualmente el marido) y que causan daño físico y/o psíquico vulnerando la libertad de otra persona (habitualmente la esposa” (Echeburúa, 1998, como se citó en Rodríguez y Fernández, 2006.p.84) Los modelos biológicos dan respuesta a este fenómeno, mostrando una gran variedad de factores etiológicos entre ellos factores genéticos, factores hormonales y déficit en estructuras cerebrales (Huertas, López y Crespo, 2005).

Rodríguez y Fernández (2006) dan una explicación sobre la violencia desde la perspectiva biológica, refiriendo que esta se da por

“el complejo presidio por la amígdala, en interconexión con la corteza prefrontal, la cual sufre una perturbación de origen biológico. Ejemplo, nacer con un gen mutado para la serotonina” (p.3)

Es sabido que los factores ambientales influyen en el desarrollo de la conducta violenta, moldeando y configurando su propia biología cerebral a partir de las experiencias de vida, esto hace que algunos circuitos neuronales se construyan o se desarrollen, de modo que la biología y ambiente tienen una gran influencia en el ser humano (Mora, 2002).

Rodríguez y Fernández, (2006) argumentan que las conductas agresivas tienen 3 componentes principales: *respuesta somática* son todos aquellos movimientos o posturas físicas que refleja un individuo en los diferentes grupos musculares, como expresiones faciales; *respuesta hormonal* Mackal (1983) explica que el comportamiento o conductas

agresivas en el individuo se generan como consecuencia de procesos bioquímicos, entre ellos la vasopresina y los andrógenos como agentes causales de la agresión (Mackal, 1983, como se citó en Pacheco, 2017) y también por ejemplo la médula suprarrenal segrega adrenalina, y esto aumenta la circulación de la sangre hacia los músculos, la corteza suprarrenal produce hormonas esteroides como el cortisol (Hormona del estrés) y esto genera que el organismo este en tensión. (Mackal, P, 1983, como se citó en Pacheco, 2017); respuesta *neurotransmisora* donde se destacan dos neurotransmisores: la adrenalina y la serotonina, la primera prepara al individuo para dar una respuesta a las situaciones del entorno y la serotonina, aumenta la irritabilidad cuando disminuye su nivel en el cerebro.

Otros autores mencionan que estas tres conductas referidas anteriormente actúan en diferentes partes del cerebro tales como el tronco del encéfalo, el sistema nervioso autónomo, el hipocampo, la amígdala y la corteza cerebral, entre otras. (Damasio, 1996, LeDoux, 1999)

Otra teoría que explica este fenómeno corresponde al *Modelo Ecológico* de Bronfenbrenner (2002)

el cual plantea una visión holística del ser humano comprendiendo las interacciones y las relaciones que se dan entre una persona, su desarrollo y su entorno, y cómo estas pueden influir en el individuo como también en su desarrollo como ser humano. Esta teoría permite comprender el fenómeno de violencia en todos los entornos en los que se mueve el individuo como en la familia y la escuela donde se adquieren los primeros modelos de aprendizaje, los medios de comunicación y la cultura que trasmite a través de creencias, costumbres, pensamientos y actitudes sociales la violencia.

El modelo ecológico menciona que cuando existe la violencia, hay una relación entre cuatro elementos que influyen a un individuo. Estos son lo cultural que hace parte del (macrosistema), lo social (exosistema), lo familiar, el trabajo y la vida social (mesosistema) y lo individual (microsistema) Bronfenbrenner (1979).

De acuerdo con (Bosh, 2006, citado por Vargas, Walde y Milagros, 2017) para poder entender las causas de la violencia es importante conocer los diferentes contextos en los que interactúa y se desarrolla una persona: (el macrosistema, exosistema, mesosistema y microsistema). A continuación, se presenta cada uno de los sistemas de acuerdo con el modelo ecológico:

*El macrosistema* hace referencia a los contenidos y formas culturales que se transmiten a través de las creencias y valores en la familia y el poder que tiene en la familia para influenciarla en cuanto a la concepción para resolver los conflictos familiares de manera no adecuada como el uso de la fuerza. Bronfenbrenner (1979). *El exosistema* incluye los modelos que influyen en el desarrollo del sistema como la escuela, los amigos, vecinos, el trabajo, las redes sociales, iglesia, los medios de comunicación y los factores de tipo legal sobre el abordaje en el problema dejando impune a los victimarios. Bronfenbrenner (1979).

Bronfenbrenner (2002) expresa que el *mesosistema* “comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que una persona se desarrolla y participa activamente” (p.44). Estas interacciones pueden influir en el individuo de manera positiva o negativa en los diferentes contextos sociales, como en relaciones interpersonales, y dentro de estas se encuentra las relaciones íntimas de pareja, que al unirse cada uno de manera individual trae consigo creencias y valores obtenidas en su desarrollo de manera subjetiva y al unirse pueden entrar en desacuerdos que al no saberlos manejarlos adecuadamente conlleva a que la violencia se presente.

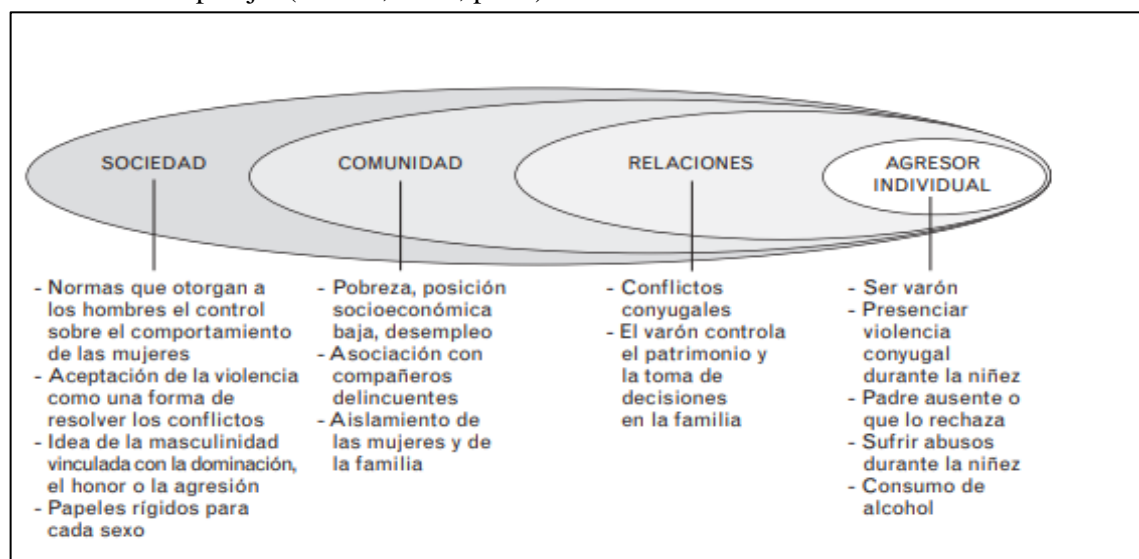
Y por último está el *Microsistema*: los cuales incluyen los modelos aprendidos en la familia, y de acuerdo con esos modelos aprendidos cómo cada individuo interpreta y percibe al mundo y así mismo, y de qué manera ha aprendido a resolver los conflictos cuando hay una dificultad; además, se asocian algunas características como modelos aprendidos en la infancia, consumo de sustancias psicoactivas, y se agregan otros constructos en su desarrollo como las creencias, valores y hábitos conductuales (Bronfenbrenner,2002).

El modelo ecológico se caracteriza por ser sistémico, así mismo comprende la complejidad de los fenómenos como también las personas, sosteniendo que los sistemas están en constante interacción entrelazados dependientes uno de otros, es decir no se centra en el individuo sino en el grupo familiar, este modelo es interpretativo, se destaca por ser armónico, abarcando diferentes disciplinas, es holístico e integrativo y relacional, ayudando a entender la complejidad de este fenómeno de violencia y para su estudio es importante hacerlo a través de la interdisciplinariedad, teniendo en cuenta lo anterior, la violencia es vista como consecuencia de la organización de las dinámicas familiares, donde

cualquier cambio que se presenta en el sistema familiar afectara a los demás, tales como la forma en que se genera las relaciones en la familia, la comunicación y las habilidades sociales. (Vargas, 2014).

El modelo ecológico, muestra una mirada universal de los escenarios en el que se desenvuelven los seres humanos y los diversos sistemas en los cuales están inmersos en su cotidianidad (Ramos, 2014; Sepúlveda, 2004). En la figura 2 se presenta la explicación ecológica de la violencia de pareja.

Figura 2. Representación del modelo ecológico de Bronfenbrenner para explicar la violencia de pareja. (Ramos, 2014, p. 85)



Otra teoría que explica la violencia es la **Teoría del Aprendizaje social** de Bandura y Walters (1974), esta teoría sostiene que el comportamiento y la conducta del ser humano se estructura desde la infancia y la adolescencia, Bandura refiere que lo aprendido en estas etapas es influenciado por los modelos simbólicos, culturales que se repiten o estereotipan y que en algunos casos pueden permanecer en el tiempo y se transmiten de generación a generación.

### **Mediación familiar**

En la presente investigación, se da a conocer una breve reseña histórica de la mediación y así mismo se presenta los modelos de mediación más utilizados para el manejo



de los conflictos y las problemáticas que se presentan al interior del sistema familiar y en la sociedad.

A continuación, se presentan diferentes definiciones sobre el concepto de mediación familiar:

Folger y Taylor (1984) definen la mediación como una “alternativa a la violencia, la autoayuda o el litigio, que difiere de los procesos de counseling, negociación y arbitraje” en este proceso el mediador tiene el papel de ser neutral, y su función es lograr que las partes puedan aislar los problemas en la disputa con el fin de encontrar opciones que beneficien su futuro (Citado en Muñoz. P.87). Así mismo Sara Cobb refiere que la mediación “Se trata de un proceso que estructura las intervenciones de las partes involucradas en modos que favorecen, su participación y su legitimidad, permitiéndoles asumir responsabilidades en términos de diseñar la resolución de su disputa.” (Cobb citada en Tommaso, 1997.p 87)

Según el diccionario especializado de Trabajo social, la mediación es “acto o proceso de intervención aplicado usualmente al arreglo de una diferencia; la interposición de una persona u órgano entre otros dos para armonizarlos o reconciliarlos” (Montoya,2002. p.86). De acuerdo con Bernal (2003) La mediación es utilizada como medio de resolución de conflictos, en la mediación los implicados en el problema tienen el protagonismo para la toma de decisiones responsables y lo anterior dicho posibilita que las partes tengan una visión prospectiva adecuada en su relación, la visión prospectiva posibilita que las partes puedan salir del conflicto y los intereses de cada parte son tenidas en cuenta.

La mediación familiar tiene como fin brindar herramientas que faciliten la comunicación entre las partes a través de un tercero en este caso el mediador, durante el proceso de mediación se generan acuerdos pactados por las partes con el fin de darle fin al problema o discusión. El mediador es considerado como un puente que guía a las personas a encontrar opciones, donde ambas partes quedan satisfechas por las decisiones tomadas. Yáñez (2014)

### **Mediación familiar en los problemas de pareja**

Durante el proceso de mediación en problemas de pareja se considera usual que las partes traigan situaciones del presente y/o del pasado en relación con la violencia ejercida durante la convivencia, por esto se considera que los mediadores deben tener conocimiento

de temas relacionados con la violencia en pareja, para que el proceso sea exitoso el mediador debe tener la habilidad de gestionar la ira, realizar preguntas, neutralizar el desequilibrio de poder y saber gestionar las emociones de las partes en el conflicto, entre estas la idoneidad para reconocer posibles casos de violencia donde se presente el abuso de poder y este en peligro la integridad física y/o psicológica de alguna de las partes y de esta manera proceder de manera adecuada (Campiña, 2015). Cabe resaltar que el mediador es quien decidirá en qué casos se considera viable y pertinente el uso de la mediación ya que es necesario tener en cuenta de qué tipo de violencia se trata y de esta manera continuar en el proceso.

Quinteros y Carbajosa (2008) mencionan dos tipos de violencia que se dan en las relaciones de pareja. La violencia circunstancial se genera de manera puntual en los conflictos y finaliza cuando estos son resueltos, se presenta en casos puntuales como crisis de pareja, desacuerdos, procesos de separación y divorcio, en algunas ocasiones estas situaciones de conflicto pueden agravarse desencadenando actos violentos, estos actos desaparecen una vez resuelto el problema. La violencia estructural se presenta de manera recurrente y cíclica con el fin de ejercer el dominio y poder sobre el otro. Encontrándose una diferencia en la violencia estructural y circunstancial, la primera busca de manera constante el dominio de poder sobre el otro, mientras que en la circunstancial la violencia aparece a partir de conflictos no resueltos.

De acuerdo con lo anterior dicho la mediación es adecuada y útil cuando la violencia es circunstancial.

Existen tres modelos que sustentan la mediación con diferentes epistemologías enfocadas en la comunicación, el contenido y la mejora de las relaciones para llegar a un acuerdo, entre ellos está el modelo de Harvard, el transformativo y el modelo circular narrativo de Sara Cobb.

### **Modelos de la Mediación**

*Modelo tradicional- lineal (Fischaer y Ury, 1989).* Este modelo considera la mediación como una negociación asistida para la resolución de los conflictos en la que interviene un tercero, esta línea de pensamiento tiene como finalidad proteger los intereses de cada parte y su principal función es separar a las partes del problema, se centra en los intereses de las partes mas no en sus posiciones y genera múltiples opciones para que todos

puedan salir beneficiados, para este modelo lo más importante es que las partes centren su atención en el futuro no en el pasado (García, 2003)

*Modelo Transformativo (Bush y Folger)*. Este modelo se enfoca en las relaciones e interacciones de las partes, así como en la forma en que se comunican, el objetivo de este modelo es transformar y potenciar las habilidades y capacidades en las relaciones, el conflicto es visto como una oportunidad de crecimiento personal y es por esto por lo que la mediación se aprovecha como una oportunidad. En el Modelo Transformativo el objetivo se alcanza cuando las partes cambian “se transforman” para mejorar, a través del proceso de mediación. Se considera que el proceso ha sido exitoso cuando se llega a un acuerdo, pero a la vez se ha transformado lo negativo en positivo, es decir este modelo pretende que las partes sean conscientes de las habilidades y capacidades para cambiar y transformar los conflictos (García, 2003)

*Circular Narrativo (Sara Cobb)*. Este modelo fomenta la reflexión a través de la comunicación, y parte del enfoque sistémico, su principal objetivo es restaurar las narraciones de las personas, su fin es cambiar el significado del conflicto a través de la transformación de las historias que cada parte lleva a la sesión y de esta manera llegar a acuerdos satisfactorios. Las funciones del mediador se centran en la intervención en el conflicto para que las partes puedan comunicarse de manera distinta y a través de ello generar cambios en las narraciones que hagan posible los acuerdos (Hernández, 2016)

De acuerdo con Marinés (2018) entre las ventajas del proceso de mediación familiar se encuentra primero que es un acto voluntario donde las partes son libres de iniciar y ponerle fin al proceso de mediación, además se considera un proceso de corta duración a diferencia con la vía judicial, así mismo este proceso es visto como un oportunidad en la que aumenta la creatividad por el mismo hecho de ser un proceso flexible en el que se utilizan diferentes alternativas que no son tenidas en cuenta en el sistema judicial, de igual forma se fomenta el protagonismo a través del empoderamiento al ser las partes las encargadas de llegar a acuerdos y de ser responsables de sus actos y esto lleva a que los acuerdos sean a largo plazo.

En este sentido se tienen en cuenta las posturas y argumentos a favor de la mediación en casos de la violencia circunstancial la cual se genera de manera puntual en los conflictos y finaliza cuando estos son resueltos. La violencia circunstancial se presenta en

casos puntuales como crisis de pareja, desacuerdos, procesos de separación y divorcio, y estos pueden agravarse y desencadenar actos violentos, estos actos desaparecen una vez se ha resuelto el problema. La mediación familiar en casos de violencia ayuda a gestionar a través de la comunicación donde interviene un tercero y este genera en un ambiente ameno y seguro, de igual manera reduce la agresividad, establece nuevas formas de comunicación, permite que las partes sean conscientes de sus actos, los empodera y de esta manera pueden encontrar otras formas de resolución del conflicto. (Rendon 2015).

En la Tabla 1, se presentan los modelos de mediación más utilizados a nivel internacional como su explicación, ponentes principales, sus características y objetivos, los cuales muestran herramientas sobre el proceso de mediación para la resolución de conflictos que se presentan en la sociedad y uno de ellos el que se presenta en la pareja.

Tabla 1. Modelos de mediación

Ponente / Mediación	Características	Objetivos Modelos	Estrategia de mediación	Mediador	
<p><b>Tradicional Harvard Fisher y Ury (1989)</b></p>	<p>El Modelo de Harvard se caracteriza por su capacidad para intervenir en diferentes contextos de negociación, a nivel nacional e internacional. (Roger y William Ury, 1981) son sus precursores. Proponen los elementos esenciales en toda negociación. Es también llamada negociación cooperativa, suave, por intereses, de principios. (Suárez, M, 1996). lo refiere como una concepción lineal de la causalidad.</p>	<p>Escuela de negociación asistida para la resolución de conflictos.</p> <p>Se trabajan elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intereses de las partes</li> <li>2. Criterios objetivos</li> <li>3. Alternativas</li> <li>4. Opciones de acuerdos</li> <li>5. Compromiso</li> <li>6. realción</li> <li>7. Comunicación,</li> </ol> <p>(Hernández, 2014)</p>	<p>Llegar al acuerdo mutuo. Disminuir las diferencias. Protege los intereses de ambas partes. A la final se obtiene un acuerdo satisfactorio para ambas partes (Iñigo.D.) Citado por Fritis- Lavín, Hidalgo-Montero, Quiroz-Carrillo, Rhode-Catalán (2006)</p>	<p>Se utiliza un tipo de comunicación lineal, mediante preguntas abiertas, Anima a las partes para que se centren el futuro. Busca que las partes estén en total equilibrio Desactiva las emociones negativas y revaloriza los puntos de encuentros detectados. Se mantienen las relaciones o evita que se deterioren más. (Tommaso, A., 1997)</p>	<p>El mediador busca disminuir las tensiones y las diferencias. Se busca que los implicados puedan manifestar sus intereses y como se podrían satisfacer</p>

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

<b>Transformativo Bush y Folger (1994)</b>	Este modelo nace con Folger y Bush a raíz de las sangrientas disputas en Chiapas México y las etnias de los Hutus y los Tutsis en Ruanda dando una nueva perspectiva para enfrentar el conflicto a través del fortalecimiento propio y el reconocimiento de los otros.	En este modelo el conflicto se presenta como una oportunidad de crecimiento personal y la mediación se convierte en una oportunidad Al igual que el modelo lineal (Harvard) también se programan las reuniones conjuntas y privadas.	Transformar el conflicto y las relaciones. Trabajar las diferencias Es así como Propone la consecución de la mejora de las relaciones entre las partes enfrentadas mediante la transformación del conflicto a través del asertividad y la empatía. Busca mejorar la relación entre los pares. En este modelo no se pone tanto énfasis en proponer acuerdos si no que los participantes encuentren nuevas miradas del otro y de sí mismos	Se centra en los aspectos relacionales del conflicto El éxito en esta mediación se da cuando las partes cambian y se transforman para mejorar a través el propio proceso de mediación. A esto se le denomina el Empowerment. La transformación se lleva a cabo en 4 acciones: 1. Reuniones preferentemente conjuntas 2. Introducción de comunicación relacional de causalidad circular 3. Potenciar el protagonismo de cada parte 4. Reconocer su cuota de responsabilidad.	El mediador procura que las partes en conflicto sean los protagonista para la transformación que se da en el cambio de sus relaciones e interacciones y pueda así reconocer su responsabilidad en el desenlace del dialogo, así como la responsabilidad que le compete a la otra parte.
<b>Circular Narrativo Sara Cobb (2004)</b>	Es Sara Cobb su principal exponente. Se dio en la ciudad de Barcelona, con el fin de hablar sobre los conflictos de la vida cotidiana. Así mismo sostiene que conflicto no equivale necesariamente a agresión, considera que el núcleo de su contenido semántico debe ser redefinido y re-conceptualizado.	Este modelo se caracteriza por: La deconstrucción de la neutralidad en mediación La construcción y la transformación de las narraciones en la mediación comunitaria. (Suárez, 1996).	Trabajar la comunicación para cambiar el punto de observación y de esta manera cambiar la realidad. Fomenta la reflexión, cambiando el significado del conflicto a través transformación de las historias que cada parte lleva a la sesión Este modelo se preocupa tanto por las relaciones como el acuerdo centrándose en la familia como un todo.	Se tienen en cuenta la comunicación verbal, la no verbal o relacional. La comunicación es concebida como un todo, se tiene en cuenta la comunicación verbal, no verbal o relacional. Este modelo promueve el reconocimiento de la diferencia del otro y construye una visión alternativa de la realidad de la disputa, en este proceso no solo se tiene en cuenta el contenido de lo que dice sino del “como se dice y de qué manera”, pone énfasis en la comunicación.	Realiza una valoración previa del perfil contextual con sus desigualdades y simetrías.

Fuente: Elaboración propia a partir de Manuera-Gomez (2007) y Fritis- Lavín, Hidalgo- Montero, Quiroz-Carrillo, Rhode-catalán (2006).

### ***Principios en el proceso de Mediación***

Hernández (2014) expresa que durante el proceso de la mediación y para que las partes puedan hablar de forma libre sus diferencias es importante que el mediador utilice herramientas y técnicas para la resolución de los conflictos de manera efectiva, para lo cual, se presenta las siguientes fases en el proceso de mediación: Una de las características importantes en el proceso de mediación como metodología a tener en cuenta son: la voluntariedad, neutralidad, la imparcialidad y la confidencialidad, a través de ellos el mediador orienta y guía a las partes en todo el proceso por medio de diferentes estrategias y técnicas a fin de que las partes puedan solucionar el problema o puedan manejarlo.

De acuerdo con González (1999) la *Voluntariedad* significa que las partes iniciaran y terminaran el proceso de manera voluntaria. Seguido a eso se habla sobre la *Confidencialidad* este elemento es muy importante ya que antes de continuar en el proceso, el mediador tiene la obligación de entregar el acuerdo de confiabilidad, de lo que hablarán durante el proceso de mediación. En el momento en que las partes deciden continuar con el proceso el mediador toma una postura *Imparcial o neutral* donde orienta, ayuda a las partes a generar ideas con el fin de que obtén por la mejor opción para ambas partes. Otro elemento importante corresponde a la *Flexibilidad*: proceso considerado como un procesamiento más rápido que el legal, donde el mediador propone reuniones conjuntas entre las partes y el mediador, también se realiza reuniones por separado entre el mediador y cada una de las partes. (González 1999, pp. 17-29).

A continuación, se presenta 5 etapas en el proceso de mediación: la primera corresponde a la *Sesión conjunta inicial*: en el primer encuentro el mediador realiza la explicación de los objetivos y del proceso de mediación. La segunda etapa es el *Relato de antecedentes y posiciones de las partes*: en esta parte el mediador escucha y da la palabra a cada una de las partes con el objetivo de escuchar la historia del conflicto y de esta manera expresen sus posiciones. En la tercera etapa se procede a generar *Lluvia ideas u opciones*: en esta etapa el mediador da opciones de beneficio mutuo, así mismo propone junto con las partes una lluvia de opciones en las que las dos partes se beneficien. La lluvia de ideas permite a las partes darse cuenta de las posibles soluciones.

La cuarta etapa concierne a la *Búsqueda de la solución*: en esta etapa el mediador busca a través del dialogo y la escucha hacia el otro que las partes cooperen y de esta

manera pue encontrar una solución al conflicto. Esta corresponde a la última etapa y se da *Solución definitiva al problema*: en esta fase se identifican los puntos en la que las partes coincidieron, y finalmente, se redacta un acuerdo, a fin de que en forma clara y precisa se establezcan las directrices a tener en cuenta de acuerdo con lo acordado durante el proceso de mediación. (Domingo, 2016)

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, en el proceso de mediación los conflictos que se presentan al interior de la pareja se analizan desde una perspectiva positiva, como una oportunidad de transformación y crecimiento, facilitando a las personas un cambio en sus percepciones acerca del problema que están viviendo.

Teniendo en cuenta los modelos y principios descritos anteriormente, seguidamente se describe las técnicas que se utilizan en el proceso de mediación las cuales permiten guiar todo el proceso y para ello se requiere que el mediador pueda tener la capacidad de utilizar las técnicas apropiadas, entre sus habilidades se resaltan el arte de saber hacer preguntas, gestionar emociones implicadas en el conflicto y equilibrar el poder. Yáñez, M. (2014).

En la tabla 2 se presenta algunas de las estrategias o técnicas utilizadas en mediación las cuales guían y facilitan el proceso, de igual forma permiten generar alternativas que conllevan a la solución del conflicto. El trabajo del mediador consiste en tener la habilidad de realizar pregunta, saber manejar la situación de ira, neutralizar las emociones y el desequilibrio de poder que surge durante el proceso, es importante que el mediador escoja la técnica apropiada en cada momento ya que estas técnicas guiaran el proceso con el fin de llegar a acuerdos voluntarios. García (2003)



*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

En la tabla 2 se encuentran las técnicas o estrategias utilizadas en el proceso de mediación familiar las cuales están agrupadas por las micro técnicas referidas a las preguntas de tipo exploratorio y las preguntas transformativas y las técnicas directivas

Tabla 2. *Técnicas o estrategias utilizadas en el proceso de mediación*

<b>Descripción</b>	<b>Técnicas de mediación</b>	<b>Autor</b>
El objetivo de las preguntas se da con el fin de obtener información, así mismo se realizan para que las partes puedan reflexionar y surja una comunicación donde las partes tomen una postura responsable.	Preguntas informativas Preguntas desestabilizantes Preguntas lineales Preguntas de apertura Preguntas creativas Preguntas reflexivas Preguntas cerradas Preguntas abiertas Reformulación Connotación positiva Legitimación de las partes Recontextualización Resúmenes Z Equipo reflexivo	Suarez, 2002  Micro técnicas  De tipo exploratorio y transformadoras.
Se utiliza cuando las partes no tienen claro sus decisiones, el papel del mediador es dar diferentes puntos de vista, cuestiona a las partes cuando no hay una incongruencia en sus necesidades.	Técnica de confrontación	Técnicas más directivas de acuerdo con Peña (2014)
Ayuda a las partes a tener otra visión del problema, transformando la postura negativa en positiva.	Técnica de Reencuadre	
El mediador lleva a las partes a modificar sus narrativas, donde pueda obrar desde otro punto de vista lo que ha narrado.	Técnica de Recontextualización	

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

---

El mediador toma una postura neutral donde equilibra a las partes y las pone en igual de condición, trasformando de esta manera las posturas negativas.	Técnica de legitimación y empowerment
Enfoca a las partes y las centren en la realidad para que puedan ser coherentes en la toma de decisiones frente a la realidad.	Técnica de Agente a la realidad
El fin es recoger información relevante y de esta manera se pueda continuar con el proceso de mediación de manera organizada	Técnica de resumen
Punto importante en el proceso de mediación, el objetivo es llevar a las partes a que tomen o lleguen a acuerdos enfocados en soluciones futuras.	Técnica de enfocar al futuro
Se trata de transformar el mensaje de las partes, haciendo que se centren en el contenido del mensaje mas no en la expresión, la función de esta técnica es controlar emociones negativas de las partes y de esta manera el proceso tenga un avance.	Técnica de reformulación
Consiste en transformar los aspectos negativos en positivos, donde se pueda generar una comunicación sin agresiones	Técnica de connotación positiva
Habilidad del mediador para traducir el discurso de las partes utilizando las mismas u otras palabras del relato de las partes, pero el significado del discurso sigue siendo el mismo.	Técnica de Parafrasear
El mediador ve el desacuerdo como punto inicial para poder generar acuerdos entre las partes durante el proceso.	Técnicas de Normalización
Se trata de acompañar el discurso de quien está hablando con expresiones verbales y no verbales donde las partes se puedan sentir escuchadas y comprendidas.	Técnica de escucha activa

---

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

---

Focaliza a las partes en aspectos comunes, que ambas partes tomen conciencia y se responsabilice de los errores, el fin es que puedan comprender que las acciones de uno afectan a los otros y viceversa.	Técnica de Reciprocación
Se trata de generar lluvia de ideas con el fin de plantear nuevas soluciones y no quedarse estancado en el proceso.	Técnica de Generación de opciones

---

Fuente: Elaboración propia a partir de *Focaliza Peña Yáñez, M. (2014). El proceso de mediación, capacidad y habilidades del mediador.*

## **6. Marco Metodológico**

### **Búsqueda de la literatura**

Para la obtención de información en la presente investigación se utiliza la declaración PRISMA una metodología para el desarrollo de revisiones sistemáticas. El primer paso en el proceso de revisión consistió en realizar una búsqueda detallada de acuerdo con los objetivos planteados. Las fuentes consultadas fueron Scielo, Redalyc, Dialnet y Google Académico. Las palabras claves utilizadas (en español) fueron violencia, tipos violencia en mujeres y hombres, violencia de pareja, tipos de violencia de pareja, mediación y violencia, estrategias en mediación, técnicas, (mediación y violencia en pareja; (en inglés): family mediation + intimate partner violence, intimate partner violence, mediation + intervention, Confrontation + intimate partner violence, Reframing techniques + intimate partner violence, Legitimization and empowerment technique + intimate partner violence, positive connotation technique + partner violence, Paraphrasing technique+intimate partner violence, Option generation technique +Technique of accentuating.

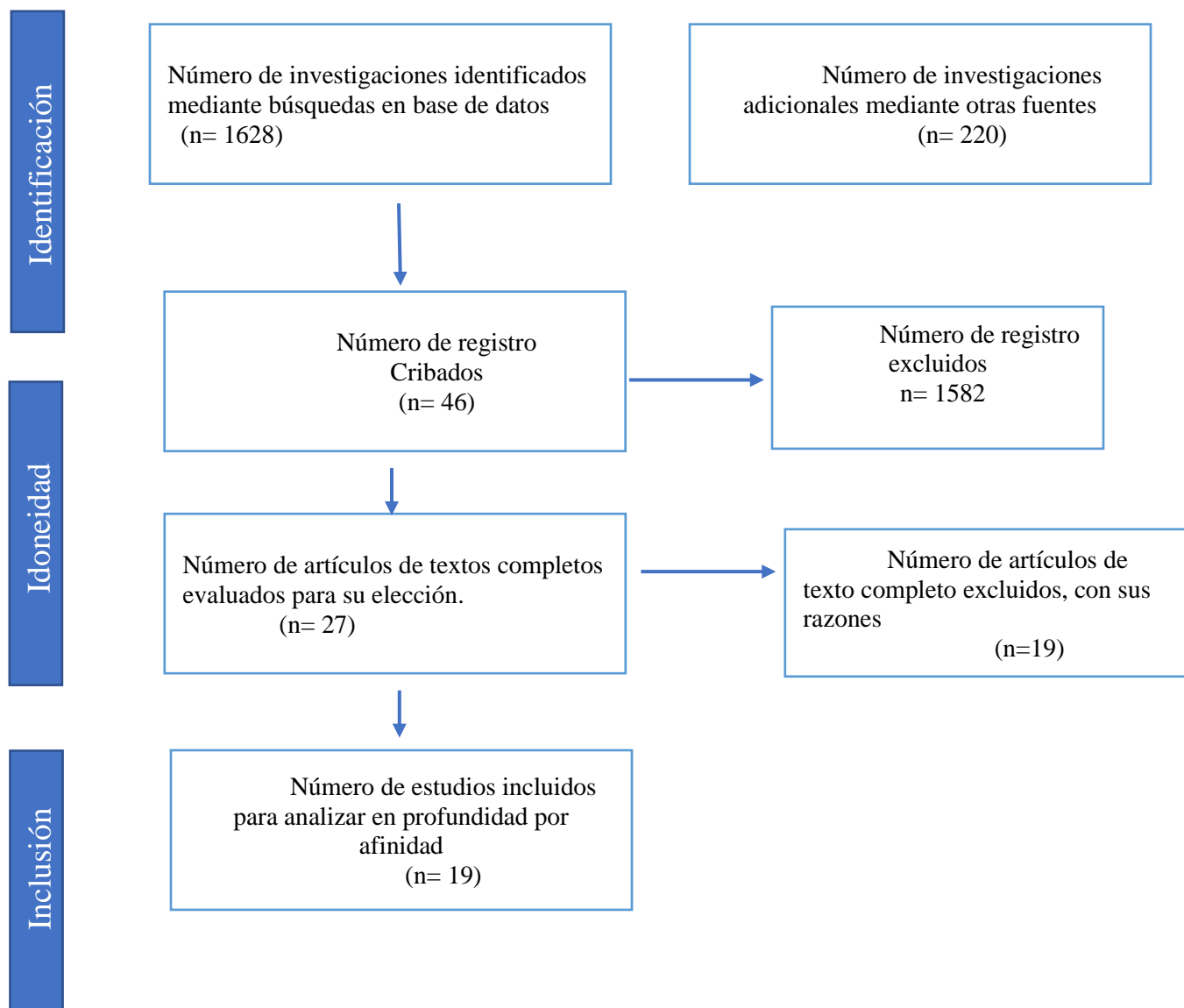
### **Criterios de Inclusión y Exclusión**

Los criterios tenidos en cuenta para ser incluidos ciertas fuentes fueron los siguientes: fuentes primarias cuyas temáticas centrales fueran revisiones de mediación familiar en las que se evidencie violencia de pareja, tanto en español como en inglés en los últimos 14 años sin limitación de países. Como criterios de exclusión se eliminaron todos los documentos de violencia en pareja en los que no incluían la mediación familiar como intervención.

### **Selección y Codificación de los Estudios**

Al finalizar la búsqueda se reconocieron 1628 registros de las bases de datos y 220 registros adicionales quedando 46 para ser cribadas, de los cuales se excluyeron 1582, debido a que no cumplen con los criterios de inclusión de acuerdo con el objeto de estudio, en razón de lo cual quedaron 27 referencias para ser cribadas, de los 27 registros cribados se incluyó 19 estudios que cumplieron con los criterios anterior mente mencionados.

**Figura 3.** Diagrama de flujo del método de búsqueda y selección de referencias de la revisión sistemática



Fuente: elaboración propia (2021)

## 7. Resultados

En la tabla 3, se encuentran la procedencia de los estudios encontrados. Teniendo en cuenta el país de origen, en esta tabla se puede evidenciar que El 47% de los estudios se desarrollaron en Latinoamérica, seguidos de Oceanía con un 21%, luego se encuentra los de América del norte con un 16%, con un 11% se encuentran los desarrollados en Europa y por último esta África con un 5%

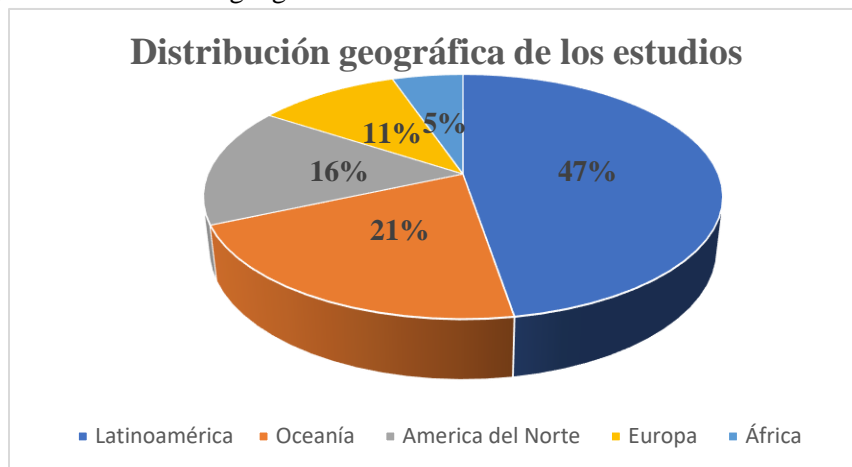
Tabla 3. *País de publicación de los estudios.*

<b>País</b>	<b>Lugar de aplicación</b>	<b>ID de los estudios</b>	<b>Total, de estudios realizados</b>
<b>Latino América</b>	Universidad de Medellín Universidad de Santo Tomás Universidad del Rosario Universidad técnica de Ambato Universidad de la Frontera Universidad de Juárez Autónoma de Tabasco Universidad Autónoma de Nueva León Universidad de Guayaquil	1,2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 10	47%
<b>Oceanía</b>	Universidad Tecnológica de Queensland, Brisbane, Australia Universidad Tecnológica de Queensland, Brisbane, Universidad de Melbourne	11, 14, 15, y 17	21%
<b>América del norte</b>	Universidad, Thibodaux, Luisiana, EE. UU La Universidad Estatal de Ohio	16, 18 y 19	16%
<b>Europa</b>	Universidad de Valladolid	9 y 13	11%
<b>África</b>	Escuela Universitaria de Hopkins	12	5%

Fuente: elaboración propia (2021)

En la figura 4, se muestran los porcentajes de los estudios seleccionados, según el país de origen. En esta se puede evidenciar que El 47% de los estudios se desarrollaron en Latinoamérica, seguidos de Oceanía con un 21%, luego se encuentra los de América del norte con un 16%, con un 11% se encuentran los desarrollados en Europa y por último esta África con un 5%

Figura 4. Distribución geográfica de los estudios



Fuente: elaboración propia (2021)

En la tabla 4, se muestran los tipos de estudios encontrados en la revisión realizada.

Tabla 4. Tipo de investigación

Tipo de estudio	ID de los estudios	Total, de estudios realizados
Investigación Cualitativa	1, 2, 3, 7, 12, y 13	32%
Investigación mixta	5, 8, 10, 11, 14, 15	32%
Investigación cuantitativos	4, 6, 9, 18 y 19	26%
Revisión documental	16 y 17	10%

Fuente: elaboración propia (2021)

En la figura 5, se muestran los porcentajes según el tipo de estudio, se puede evidenciar que en cuanto al tipo de estudio el 32% de las investigaciones corresponden a cualitativas y otro 32% corresponde al tipo de estudio mixto, el 26% hacen parte de investigaciones cuantitativas y un 10% fueron revisiones documentales. Del 32% de los estudios cualitativos los diseños se estructuraron de la siguiente manera: 4 fueron estudios de caso, 1 corresponden a un diseño correlacional y el otro fue con un diseño de acción

participativa. En cuanto a las investigaciones mixtas el 32% fueron con un diseño descriptivo, 1 fue exploratorio y un diseño longitudinal. De los estudios cuantitativos se estructuraron así: 3 corresponden a un diseño descriptivo, 1 fue exploratorio y el otro corresponde a un diseño correlacional, y 2 se centraron en revisión documental.

Figura 5. Porcentaje de según tipo de estudio



Fuente: elaboración propia (2021)

En la tabla 5, se muestra el diseño de estudio encontrado según investigación, donde se encontró que de los 19 artículos 37% corresponden a descriptivos, luego están los de estudio de caso con un 21%, los correlacionales y revisiones documentales con un 11%, el 10% de los estudios fueron exploratorios y los correspondientes a investigaciones con diseño IAP y longitudinal con un 5%.

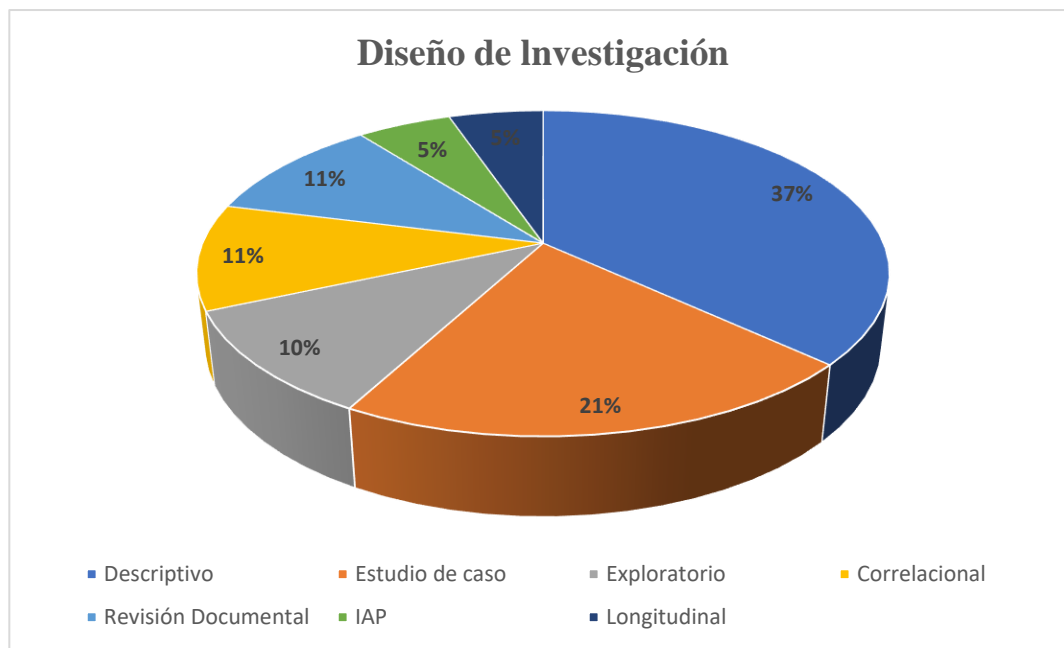
Tabla 5. Estudios según diseño

Exploratorio	ID de los estudios	Total
Descriptivo	4, 6, 8, 9, 10, 14, y 15	37%
Estudio de caso	1, 2, 3 y 13	21%
Exploratorio	5, 19	10%
Correlacional	7, 18	11%
Revisión	16, 17	11%
Documental		
IAP	12	5%
Longitudinal	11	5%

Fuente: elaboración propia (2021)



En la figura 6, se muestran los porcentajes según diseño de investigación, se puede evidenciar los porcentajes más altos los cuales pertenecen a diseños descriptivo con un 37%, luego están los de estudios de caso con un 21%, seguido están los correlacionales, revisiones documentales y exploratorios y los porcentajes mas bajos con un 5% los cuales pertenecen a diseños de IAP y longitudinales.



Fuente: elaboración propia (2021)

En relación con los objetivos de los estudios realizados, encontramos que de los 19 artículos 8 trabajan el tema de violencia intrafamiliar con un 42%, donde 5 de ellos se centraron en procesos de evaluación y sus principales objetivos era comprobar si los procesos de mediación son adecuados o no en casos de violencia intrafamiliar, así mismo encontrar la diferencia en los acuerdos de mediación con grupos violentos y no violentos, también identificar los factores que hacen viable los acuerdos en procesos de mediación y a través de ello poder sustentar en qué casos de violencia la mediación familiar es viable. Los que se centraron en procesos de intervención su fin fue identificar todos aquellos factores que posibilitan la mediación, además empoderar a las partes para mejorar las relaciones e interrelaciones.

En cuanto a los 5 artículos con un 26% de las parejas separadas 2 estudios se centraron en procesos de evaluación, los cuales tenían como propósito analizar el tipo de comunicación en procesos de mediación, de igual manera indagaron sobre las

características que se presentan en el desequilibrio de poder, así mismo incluyeron en los análisis lo que se dice y de qué manera (comunicación verbal y no verbal). Para los 2 estudios que se centraron en intervención su objetivo consistió en utilizar la mediación familiar como estrategia de solución pacífica en los conflictos, de igual manera se centraron en dar herramientas de resolución de conflictos a través de la mediación, reconociendo a la mediación como método para llegar a acuerdos satisfactorios. Y 1 se enfocó en una revisión documental, sus principales objetivos era crear conciencia de medidas de detección para evaluar el abuso de la pareja a través de un instrumento de la escala de buso de pareja.

De los 3 estudios en la categoría de violencia de pareja, el 16% quería analizar los antecedentes de violencia y como esta se genera en la pareja y a través de la mediación como mecanismo autónomo la puede desarticular, así mismo desarrollaron medidas validas y confiables en la detección de la violencia en los contextos de mediación, estos estudios se enfocaron en procesos de evaluación.

En la tabla 6, se relacionan los objetivos según estudios, la cual está dividida por categorías, donde se evidencia que de los 19 estudios 8 están en la categoría de violencia intrafamiliar, 3 de los estudios se encuentran en la categoría de violencia de pareja, 5 estudios se encuentran en la categoría de separados y 3 en conflictos familiares.

Tabla 6. *Objetivo según estudio*

Categoría	Objetivos	ID de los estudios	Total, de estudios
Violencia intrafamiliar	Evaluación: 13,14,15, 18, 19  Intervención: 4, 12, Revisión: 17	14, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19	8
Violencia de pareja	Evaluación: 6,8, 11	6, 8 y 11	3
Separados	Evaluación: 2,3  Intervención: 7, 9	2, 3, 7, 9, y 16	5

Revisión:  
16

Conflictos familiares o problemas de  
pareja

1, 5 y 10

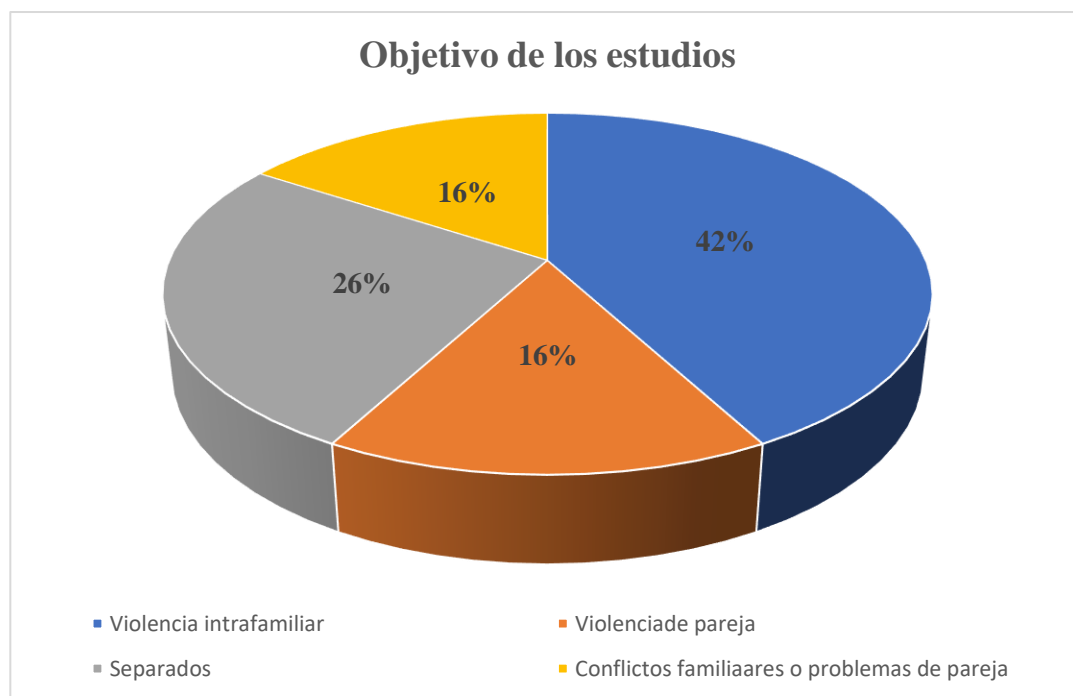
3

Intervención:  
n: 1, 5 y 10

Fuente: elaboración propia (2021)

En la figura 7, se muestran los porcentajes de los estudios seleccionados, según el objetivo de estudio. En relación con los objetivos de los estudios realizados, encontramos que de los 19 artículos 8 trabajan el tema de violencia intrafamiliar con un 42%, el 26% se enfocaron con parejas separadas, y el resto con un 16% en violencia de pareja con conflictos familiares.

Figura 7. Objetivo de los estudios



Fuente: elaboración propia (2021)

En la tabla 7. se encuentra las categorías divididas según participantes estas están divididas así. 1. Parejas, 2. parejas separadas y 3. parejas con hijos.

Tabla 7. Según participantes

Participantes	ID de los estudios	Total
1. Parejas	4, 6, 8, 11, 12, 15, 17, 19 y 10	9
2. Parejas separados	2,3, 7,13, 16, 18 y 10	7
3. Pareja con hijos	1,5, 9, 14 y 10	5

Fuente: elaboración propia (2021)

Con respecto a la tabla 7, se puede evidenciar que de los de los 19 artículos el 58% se basaron en el modelo trasformativo, este modelo se centra en ver el conflicto como una oportunidad de cambio y transformación y su fin es trabajar el empoderamiento y el reconocimiento del otro como parte del conflicto, busca mejorar las relaciones entre las partes y en lo que más se enfoca es en la transformación de las relaciones como agentes de cambio del conflicto. Se encuentra que de los 19 artículos el 26% de los estudios analizados utilizan diferentes modelos tales como el modelo de Harvard, Transformativo y modelo de Sara Cobb, referente al modelo de Harvard se encuentra que uno de sus objetivos es centra en los intereses de las partes, y el modelo transformativo su fin es transformar las relaciones de las partes, con respecto al modelo de Sara Cobb este se interesa por transformar las narrativas, las relaciones y los acuerdo. se evidencia según hallazgos de los estudios analizados que el 11% se fundamentaron en el modelo relacional simbólico los cuales se centraron en los procesos comunicativo, y el 5% se enfocó en un modelo especializado de mediación que incluye medidas para apoyar la escucha de las voces de las partes cuando hay un historial de violencia doméstica, este modelo fue propuesto por el Departamento del Fiscal General Federal de Australia en 2009 y se puso a prueba entre 2010 y 2012 en cinco lugares diferentes de Australia. El modelo es conocido como Resolución Coordinada de Disputas Familiares (CFDR)

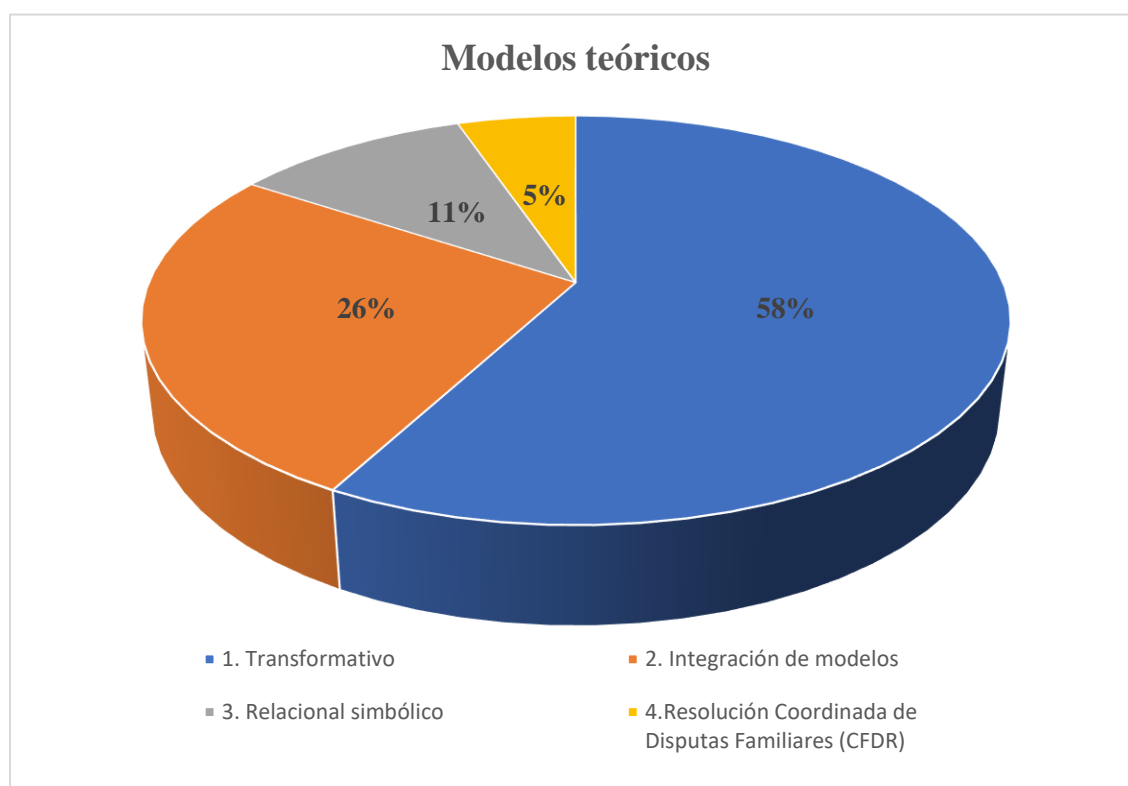
Tabla 8. Modelo teórico

Modelo Teórico	ID de los estudios	Total
1. Transformativo	1, 6, 8, 12, 11,13, 15, 16, 17, 18, 19	58%
2. Integración de modelos	4, 5, 7, 9, 10	26%
3. Relacional simbólico	2 y 3	11%
4. Resolución Coordinada de Disputas Familiares (CFDR)	14	5%

Fuente: elaboración propia (2021)

En la figura 8, se muestran los modelos que sirvieron como referentes teóricos para el desarrollo de las diferentes investigaciones, en la figura es posible observar que el 58% de los estudios se basaron en el modelo transformativo, El 26% de los 19 artículos hacen una integración de los modelos como el de (Harvard, Transformativo y modelo de Sara Cobb, El 11% se fundamentan en el modelo relacional simbólico los cuales se centran en los procesos comunicativos en cuanto a la programación del lenguaje en los actos de habla y el 5% se enfocó en el modelo especializado de mediación

Figura 8. Modelos teóricos.



Fuente: elaboración propia (2021)

En la tabla 9, se encuentran las estrategias de mediación, donde se evidencia que de los 19 artículos 16 utilizaron técnicas directivas entre estas técnicas se encuentran: (confrontación, reencuadre, recontextualización, empowerment, resumen, enfocar al futuro, escucha activa, parafrasear y genograma) a través de ellas se logró cambios en las relaciones y alguno de los conflictos como se evidencia en los resultados, también se encuentra que 15 estudios utilizaron micro técnicas exploradoras y estas se agrupan así:

preguntas abiertas, cerradas y aclaratorias e informativa, permitiendo tener una apertura y conocimiento del conflicto expresado por las partes o el recopilado por las encuestas y entrevistas y 9 estudios utilizaron técnicas exploradoras las cuales se conforman así( reflexivas orientadas al futuro, circulares o sistémicas, equipo reflexivo) estas permiten que las partes reflexionen y se centren en las necesidades y en las soluciones.

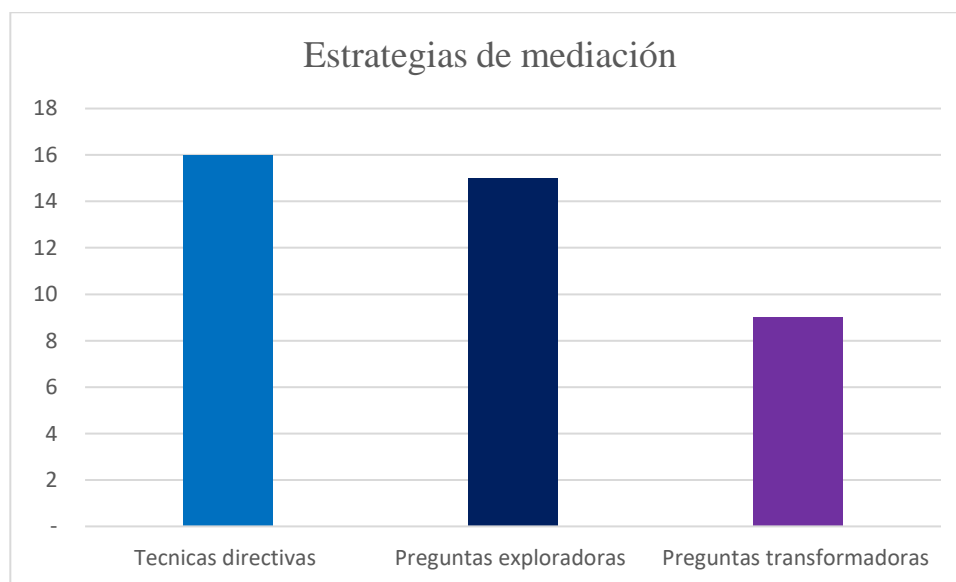
Tabla 9. *Estrategia de mediación*

<b>Estrategia de Mediación</b>	<b>ID de los estudios</b>	<b>Total %</b>
<i>Técnicas directivas</i>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17 y 18	16
<i>Preguntas exploradoras</i>	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19	15
<i>Preguntas transformadoras</i>	1, 4, 5, 6, 9, 10, 12., 13 y 17	9

Fuente: elaboración propia (2021)

En la figura 9, se evidencia que, de los 19 artículos consultados, 16 trabajaron técnicas directivas, 15 trabajaron preguntas exploratorias y 9 trabajaron preguntas transformadoras.

Figura 9. Estrategias de mediación utilizadas



Fuente: elaboración propia (2021)

En la tabla 10 se describen las etapas de la mediación utilizadas en las diferentes investigaciones revisadas. Donde se encuentra que el 44% de los artículos utilizaron etapas generales del proceso de mediación, de los 19 estudios el 22% utilizaron cuestionarios y tuvieron en cuenta las fases de la mediación, así mismo se evidencia que el 19 % de los estudios realizaron entrevistas, se puede ver que el 9% de los estudios y el 6% realizaron análisis de caso y asesoramiento a través de talleres grupales y acompañamiento individual

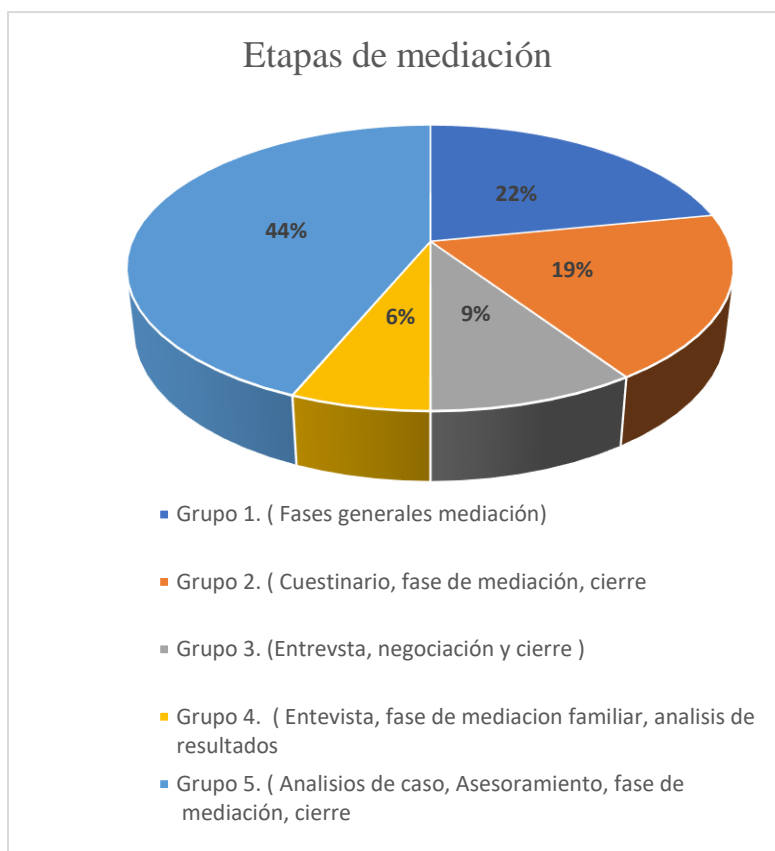
Tabla 10. *Etapas en el proceso de mediación*

<b>Etapas de la Mediación</b>	<b>ID de los estudios</b>	<b>Total</b>
Grupo 1. (Fases generales mediación)	1, 4, 5, 7, 9, 10, 17	44%
Grupo 2. (Cuestionario, fase de mediación, cierre)	8, 11, 15, 16, 18, 19	22%
Grupo 3. (Entrevista, negociación y cierre)	3, 12, y 13	19%
Grupo 4. (Entrevista, fase de mediación familiar, análisis de resultados)	2, 6	9%
Grupo 5. (Análisis de caso, Asesoramiento, fase de mediación, cierre)	14	6%

Fuente: elaboración propia (2021)

En la figura 10, se observan los porcentajes de las etapas de mediación, en esta es posible observar que el 44% los artículos utilizaron etapas generales del proceso de mediación, el 22% utilizaron cuestionarios, el 19 % realizaron entrevistas, el 9% realizaron entrevista fases de mediación y cierre y un 6% de los estudios realizaron entrevistas, fases de mediación y análisis de resultados.

Figura 10. Etapas de mediación



Fuente: elaboración propia (2021)

En la tabla 11, se puede evidenciar que de los 19 estudios el 53% se centraron en procesos de evaluación, seguidos de los de intervención con un 37% y 10% fueron revisiones documentales.

Tabla 11. Alcance de la Mediación

Alcance de la Mediación	ID de los estudios	Total
<i>Evaluación</i>	2, 3, 6, 8, 11, 13, 14, 15, 18 Y 19	53%
<i>Intervención</i>	1, 4, 5, 7, 9, 10 y 12	37%
<i>Revisión</i>	16 y 17	10%

Fuente: elaboración propia (2021)

En la tabla 12, se analizan 4 categorías emergentes entre ellas: 1. usos alternos a la mediación 2. argumentos a favor y en contra 3. argumentos a favor y 4. argumentos en contra, estas cuatro categorías se encuentran los autores que están a favor y en contra sobre el uso de la mediación en casos de violencia en la pareja y además se encuentra en la categoría de usos alternos referida al uso de la mediación en cualquier problemática que se presente en la familia.



Tabla 12. *Categorías emergentes.*

Categoría de análisis	ID de los estudios	Total	Resultados
1. Usos alternos a la mediación	1, 3, 2, 5, 7, 12, 15, 18	8	<p>La mediación familiar es un método de solución pacífica en las que las partes asisten de manera voluntaria, con el fin de mejorar sus relaciones e interrelaciones a través de la comunicación entre las partes para tomar acuerdos pacíficos, equilibrados y por ende que sean viables en los procesos de divorcio y custodia. (Castillo 2017)</p> <p>Los programas que están orientados a través de la mediación familiar permiten reintegrar a familias atravesadas por distintas problemáticas y a través de los procesos de mediación se mejoran resultados de salud, económicos y sociales en la familia y en la comunidad. (Kohli 2013)</p> <p>Las herramientas utilizadas en el proceso de mediación como el ATA (Compensación por delitos extrajudiciales) permiten el empoderamiento de las partes con el objetivo de equilibrar el poder, se tiene en cuenta que una de las capacidades para manejar el conflicto es a través de la comunicación, se encuentran que por medio de este proceso las partes son escuchados, se sienten comprendidos y apoyados para tomar decisiones consientes. (Pelikan 2010)</p> <p>A través de la mediación estándar en grupos violentos y no violentos se encuentra que las esposas parejas no violentas son más empoderadas durante el proceso de mediación que las esposas de los maridos violentos, lo cual se interpreta que es necesario pruebas de detección de violencia y medidas específicas de intervención en los casos de violencia que permitan la protección para negociar con éxito acuerdos de custodia más seguros. (Richard, 2007)</p>

---

2. Argumentos a favor y en contra 8, 9, 11, 16, 17 y 19

6 De acuerdo al sistema penal de España considera que proceso de mediación en casos de violencia se consideraba que en los casos de violencia no se podía mediar debido al desequilibrio de poder que se presenta, sin embargo en la actualidad la mediación ha ido tomando fuerza en cuanto a la normativas en las leyes sobre como intervenir en los casos de violencia intrafamiliar, así mismo se encuentra que en Latinoamérica y en Europa particularmente en España y en el país de Argentina se tiene experiencias positivas de procesos de mediación en casos de violencia familiar. se argumenta a favor de la mediación en algunos casos donde la historia de la víctima no sea grave, se considera que el procedimiento es adecuado cuando se ha tenido antecedentes de violencia y el agresor admite su comportamiento agresivo y la pareja decide continuar con la relación acudiendo a los procesos con el fin de arreglar diferencias. (Hernández 2016)

Se encuentra que pocas investigaciones han abordado directamente el tema con respecto a la mediación en violencia, algunos profesionales y académicos como ( Solás, 2013 ; Molina, 2015; Rondón, 2015) afirman que la mediación en casos de violencia es viable y segura cuando se implementan métodos adecuados de detección que garanticen la seguridad, afirman que es pertinente cuando la violencia haya ocurrido en el pasado, o la agresión se limita a empujones menores, y si ninguna de las partes siente miedo para negociar. Otros investigadores y profesionales sostienen que en las parejas que se presenta violencia la mediación debe evitarse, argumentando que uno de los principios de la mediación es basarse en procesos justos donde no exista o se evidencie desequilibrio de poder.(Beck 2009)

entre los argumentos a favor y en contra se encuentra que en Chile de acuerdo con el Art. 106 de la ley de tribunales de familia se prohíbe la mediación cuando hay violencia intrafamiliar, esta ley argumenta que al existir violencia las partes no están en igualdad de condición así mismo mencionan que al proceder la mediación en estos casos se atenta contra los principios de la mediación tales como la igualdad, la voluntariedad y el equilibrio entre las mismas , sin embargo se puede llevar el proceso en los casos de violencia de acuerdo al Arts., 96 y 97 cuando el juez tiene conocimiento que las partes están en igualdad de condición, es decir cuando el agresor ha reconocido los hechos.

Tishler (2004) menciona que la mediación es viable en casos de violencia intrafamiliar, argumenta que durante el proceso de mediación hay un

---

equilibrio de poder activo por parte del mediador y esto proporciona un entorno de apoyo y empoderamiento en especial para la parte que ha sido impactada de manera negativa en su identidad, dignidad y autoestima, entonces el proceso de mediación se convierte en una alternativa para confrontar al agresor y busca que este pueda tomar otras alternativas de resolución de los conflictos.

Así mismo (Greatbatch y Dingwall 1999). Sustentan que la mediación es una alternativa positiva en los casos que se presenta violencia, considerando el proceso viable, ya que esta posibilita a los individuos violentos a que aprendan nuevas formas de hacer valer sus intereses, de igual manera la mediación busca que las partes establezcan nuevas relaciones, nuevas formas de comunicar las necesidades e intereses y ayuda a que las partes aprendan a tomar decisiones cooperativas.

---

---

3. Argumentos a favor	4, 6, 14	<p>3 La mediación familiar permite y habita espacios para el uso de la palabra, donde las partes pueden expresar sus necesidades y reconocen las necesidades de los otros, es considerado un modelo que posibilita y promueve la tolerancia y el respeto hacia al otro donde se pueden generar nuevas narrativas en las que se facilita relaciones e interacciones más saludable, así mismo a través del procedimiento las personas en conflicto pueden reflexionar y cambiar su comportamiento. De la Fé , A (2017 )</p> <p>Se considera que al realizar estrategias que promuevan responsabilidad, solución conjunta de problemas, pautas relacionales, los cuales son propios de modelos teóricos y sistémicos permiten procesos viables en casos de violencia ya que se considera a las partes con capacidad para responsabilizarse de los actos, y el fin es empoderar a las partes para que puedan desarrollar mecanismos de resolución de conflicto eficaces y funcionales. (Salazar 2011)</p> <p>Los procesos de mediación en casos de violencia se consideran viables y se argumentan a favor cuando existen procedimientos en donde se realicen evaluaciones de riesgo, asesoramiento y apoyo especializado para las víctimas de violencia, de igual manera brindar asesoramiento a los que ejercen la violencia. Pelikan (2010)</p>
-----------------------	----------	--

---

---

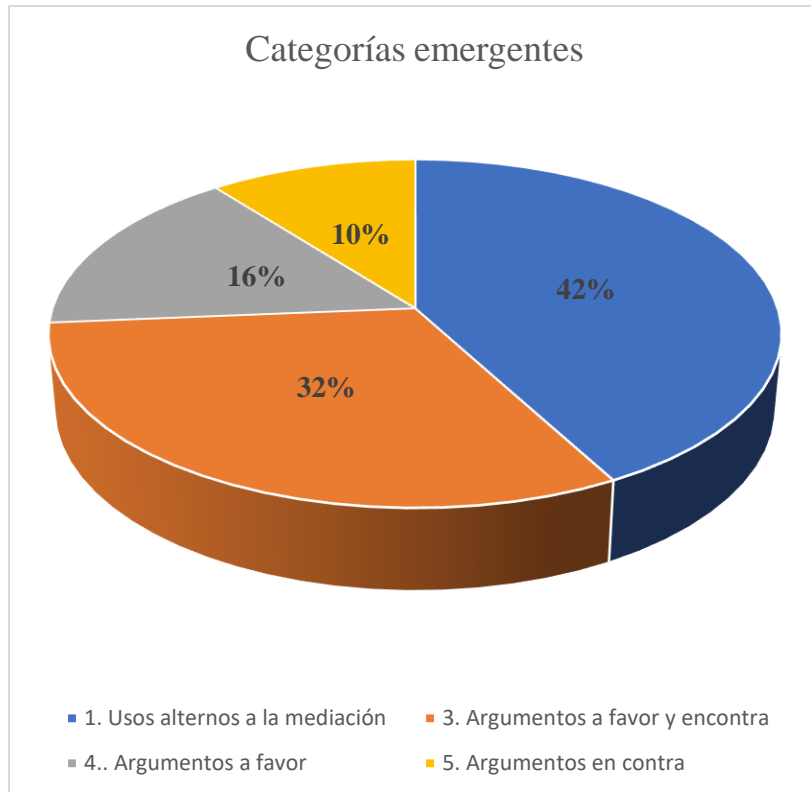
<i>0034. Argumentos en contra</i>	10, y 13	<p>2 No se considera adecuada y eficiente el proceso de mediación de acuerdo al artículo 663 del Código orgánico y penal cuando se presentan delitos contra de la vida, integridad y libertad personal y infracciones contra la mujer o miembros de un núcleo familiar (Condo 2015)</p> <p>Se considera que la mediación en casos de violencia es contradictoria y no es acorde con el principio de mediación de igualdad entre las partes, se argumenta que el proceso iría en contra de los derechos humanos de las mujeres, ya que al estar en procesos de mediación en una sala con el agresor puede ser inseguro, y lo más probable es que ocurra abuso psicológico durante las sesiones, del mismo modo se considera que durante el proceso continua los patrones de poder y control presentándose desventajas sobre la víctima.</p> <p>Los argumentos en contra de la mediación en casos de violencia se fundamentan en lo expresado por las Naciones Unidas (2010) la cual afirma que la “la legislación prohíbe explícitamente la mediación en casos de violencia contra la mujer, antes o durante el proceso judicial”. Más recientemente, el artículo 48 del Convenio de Estambul (Consejo de Europa, 2011) titulado "Prohibición de procesos alternativos obligatorios de resolución de disputas o sentencias" establece que "las partes tomarán las medidas legislativas o de otro tipo necesarias para prohibir los procesos obligatorios de resolución alternativa de disputas, incluyendo mediación y conciliación, en relación con todas las formas de violencia". Feresin (2018)</p>
-----------------------------------	----------	--

---

Fuente: elaboración propia a partir de Pelikan, (2010); Salazar, (2011); ONU, (2012 (2017)).

En la figura 11, se refleja que el 42% de los estudios se presentan usos alternos de la mediación, el 32% de los estudios tienen posturas a favor y en contra, de los 19 estudios se puede observar que el 16% de los estudios tiene posturas a favor y el 10% tienen posturas en contra.

Figura 11. Categorías emergentes



Fuente: elaboración propia (2021)

En la tabla 13 se presentan las características descriptivas de los estudios incluyendo aspectos como autores, título del estudio, año de publicación, país, tipo de estudio, título de estudio y objetivo. Así mismo se presentan las características metodológicas de los estudios incluyendo aspectos como tipo de estudio, participantes y estrategias de mediación utilizadas.

Tabla 13. *Características descriptivas de los estudios*

<b>ID</b>	<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Modelo teórico</b>
1	Montoya Sánchez Miguel Ángel y Puerta Lopera Isabel	La Mediación familiar El encuentro de las partes como apertura a la transformación	2012	Colombia	Utilizar la mediación familiar en la intervención de problemas de pareja con hijos	Mediación transformativa Bush y folger - (1994)
2	Restrepo Espinosa, María Helena y Campos, Olmedo	Análisis del proceso de comunicación en un proceso de mediación de conflictos con una pareja de separados, basado en la teoría de la acción comunicativa de Habermas y el modelo relacional simbólico.	2010	Colombia	Reconocer a través del registro y clasificación los actos de habla y su frecuencia de aparición, con el fin de analizar el tipo de comunicación en una pareja de separados durante un proceso de mediación familiar relacional simbólica	Se utilizó el proceso de mediación familiar relacional simbólica. (MRS) desarrollado por la Escuela de Altos. Habermas. (1987)
3	Herrera Ricardo José y Melo Sandra Lucero	Características y dinámica del ejercicio del poder en una pareja durante el desarrollo de la mediación relacional simbólica	2008	Colombia	Investigar sobre las características y la dispuesta del poder en la relación de una pareja en separación y que se somete a un proceso de mediación. Orientado bajo el modelo relacional simbólico.	Utilizaron el modelo tradicional simbólico Habermas. (1987)
4	De la Fé Alicia, Margetic Stella Maris, Mazzeo Patricia, Reggiardo Nélida, Russo Silvina	Mediación en casos de familias atravesadas por situaciones de violencia.	2017	Argentina	Identificar los factores hacen viable los acuerdos de mediación en casos que atraviesan violencia intrafamiliar y las variables que favorecen su sostenimiento en el tiempo.	Utilizaron una combinación de los distintos modelos de mediación como: el tradicional lineal de Harvard (Fisher y William Ury 1981),

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

<b>ID</b>	<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Modelo teórico</b>
						El transformativo de Bush y Folger (Bush y Folger 1994), y el Modelo Circular Narrativo de (Sara Cobb 2004)
5	Naranjo Ruiz Viviana Fidencia	Las técnicas herramientas y estrategias de la mediación familiar y su incidencia en la solución de conflictos familiares en la comunidad de Salasaca cantón Pelileo provincia del Tungurahua.	2012	Ecuador	Determinar si las técnicas, de la mediación familiar influyen en la solución de conflictos familiares en la comunidad de Salasaca.	Proponen tres modelos como: el tradicional lineal de Harvard (Fisher y William Ury 1981), el transformativo de Bush y Folger ( Bush y Folger 1994), y el Modelo Circular Narrativo de (Sara Cobb 2004)
6	Salazar Villarroel Deyanira y Vinet Reichhardt Eugenia	Mediación familiar y violencia de pareja	2011	Chile	Relatar las características que presenta la violencia de pareja en casos que asisten a mediación familiar.	En el presente estudio se utilizó la mediación Transformativa Bush y Folger - (1994)
7	Castillo Negrin Cemen Zareth	La Mediación Familiar en procesos de divorcio	2017	México	Analizar la mediación familiar como un medio que permite a las partes en proceso de divorcio una solución pacífica de sus conflictos.	Proponen tres modelos como: el tradicional lineal de Harvard (Fisher y William Ury 1981), el transformativo de Bush y Folger ( Bush y Folger 1994), y el Modelo Circular Narrativo de (Sara Cobb 2004)
8	Hernández Castillo Gil David	"Análisis de la reconstrucción de la masculinidad producto del proceso de mediación en hombres que ejercen violencia"	2016	México	Analizar la restauración de la masculinidad durante el proceso de mediación en los conflictos donde exista antecedente de violencia familiar en la pareja que asiste a la mediación familiar. El principal objetivo es analizar cómo se produce violencia masculina y sus consecuencias.	Se utilizó el modelo desde la reflexión y sobre la base de distintas disciplinas y saberes que enmarcan el análisis y el estudio de la personalidad humana en particular la del hombre, así como un modelo



*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

<b>ID</b>	<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Modelo teórico</b>
						propio, a partir de los modelos de mediación se puede interpretar que se basaron del modelo trasformativo Bush y folger - (1994)
9	Hernández Samaniego Alba	"Mediación Familiar y trabajo Social en procesos de separación o divorcio"	2016	España	Dar herramientas a través de la mediación donde las personas que atraviesan conflictos puedan comprender que es algo innato en el ser humano, y para poder enfrentarlos existen diferentes mecanismos como la mediación.	Utilizaron una metodología integrada utilizando los tres modelos de mediación Modelo tradicional- Lineal ( Fischauer y Ury, 1989) Modelo circular Narrativo de Sara Cobb 2004) Modelo Trasformativo de Bush y Folger ( 1994)
10	Condo Mayón Blanca Esperanza	" Estudio del conflicto sociofamiliares suscitados en la ciudadela Galo Cedeño del Catón pueblo viejo y la Mediación como mecanismo de conciliación."	2015	Ecuador	Promover al acceso de la Mediación como justicia alternativa para la resolución de conflictos en las familias de la ciudadela “Galo Cedeño” del cantón Pueblo viejo.	Utilizaron una metodología integrada utilizando los tres modelos de mediación Modelo tradicional- Lineal ( Fischauer y Ury, 1989) Modelo circular Narrativo de Sara Cobb Modelo Trasformativo de Bush y Folger ( 1994)
11	Helen Cleak, Margot. Schofield,Lauren Axelsen y Andrew Bickerdike	Cleak, Helen, Margot J Schofield, Lauren Axelsen, and Andrew Bickerdike. "Screening for Partner Violence Among Family Mediation Clients: Differentiating Types of Abuse." Journal of Interpersonal Violence	2018	Australia	Desarrollar medidas de detección válida y confiable para las formas diferencias de VPI adecuadas para la detección en contextos de mediación.	Mediación familiar Transformativa Bush y Folger - (1994)
12	Kohli Anjalee, Tosha Maphie , Ramazani Paul , Safari Octave ,	Family and community rejection and a Congolese-led mediation intervention to reintegrate rejected	2013	República Democrática del Congo	Describir las múltiples e interrelacionadas razones de salud, económicas y sociales del rechazo de la familia y la comunidad desde la	Mediación transformativa Bush y Folger - (1994) .

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

<b>ID</b>	<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Modelo teórico</b>
	Bachunguye Richard , Zahiga	survivors of sexual violence in the eastern Democratic Republic of Congo			perspectiva de las sobrevivientes de la violencia sexual, donde buscaba un ejemplo de un programa de mediación familiar dirigido por congoleños que utilizan trabajadores comunitarios en el este de la república Democrática del cango para reintegrar a los sobrevivientes a sus familias.	
13	Feresin Mariachiara, Folla Natalina , Lapierreand Simon y Romito Patrizia	Feresin, Mariachiara, Natalina Folla, Simon Lapierre, and Patrizia Romito. "Family Mediation in Child Custody Cases and the Concealment of Domestic Violence."	2018	Italia	Explorar el papel de la mediación familiar en la gestión de la custodia de los hijos en casos de violencia doméstica	Mediación transformativa Bush y Folger - (1994)
14	R.M. Field y A. Lynch	Field, R.M, and A. Lynch. "Hearing Parties' Voices in Coordinated Family Dispute Resolution (CFDR): An Australian Pilot of a Family Mediation Model Designed for Matters Involving a History of Domestic Violence."	2014	Australia	Describir y analizar un modelo de resolución de disputa a prueba en Australia para asuntos relacionados con un historial de violencia doméstica. Este modelo fue diseñado para para apoyar el empoderamiento de las partes y la eficacia de la mediación como proceso que facilite la escucha de las voces de las partes.	Modelo especializado de mediación que incluye medidas para apoyar la escucha de las voces de las partes cuando hay un historial de violencia doméstica (El modelo, conocido como Resolución Coordinada de Disputas.
15	Christa Pelikan	"On the Efficacy of Victim-Offender-Mediation in Cases of Partnership Violence in Austria, Or: Men Don't Get Better, But Women Get Stronger: Is It Still True?" European Journal	2010	Australia	Rastrear los procesos y efectos que se dan de acuerdo con la legislación a través del instrumento VOM aplicada a los casos de violencia entre el periodo de la primera investigación de 1998/99 y 2008.  VOM (Mediación víctima-delincuente)	Mediación transformativa Bush y Folger - (1994)

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

<b>ID</b>	<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Modelo teórico</b>
		on Criminal Policy and Research			ATA (Compensación por delitos extrajudiciales)	
16	Beck Connie J. A. , Menke J. Michael , Brewster Karey O'Hara y Figueredo Aurelio José	Validación de la medida de abuso de pareja íntima con parejas que participan en mediación de divorcio	2009	USA	Crear conciencia sobre la necesidad de medidas de detección para evaluar el abuso de la pareja íntima a través (IPA) de la validación de un nuevo instrumento de la escala de abuso de pareja (La Escala de Calificación de Comportamiento de Relaciones (RBRS) a partir de la escala de abuso de pareja desarrolladas por Walter Hudson en la década de 1990 . La escala de abuso de pareja: Físico ( PASPH) y la escala de pareja: no físico (PASNP)	Mediación transformativa Bush y Folger - (1994)
17	Flynn, David	Flynn, David. "The Social Worker as Family Mediator: Balancing Power in Cases Involving Family Violence." Australian Social Work	2005 - Publicado en línea 2010	Australia	Explorar las diferencias de poder en la mediación familiar, con especial atención en los casos de violencia familiar El estudio parte si es apropiado o no que el mediador intervenga activamente para equilibrar las diferencias de poder entre las partes en disputa. Se presentan argumentos a favor y en contra del equilibrio de poder. Así mismo se discute el concepto de la neutralidad del mediador.	Mediación transformativa Bush y Folger (1994)
18	Mathis Richard D. , Zoe Tanner & Zoe Tanner	Effects of Unscreened Spouse Violence on Mediated Agreements." The American Journal of Family Therapy	Publicado en línea 2007	EE. UU.	Examinar empíricamente las diferencias en los acuerdos de custodia y visitación entre grupos violentos y no violentos	Mediación transformativa Bush y Folger (1994)
19	Carl L. Tishler , Suzanne Bartholomae ,	Tishler, Carl L, Suzanne Bartholomae, Bonnie L Katz, and Laura Landry-	2004	Columbus, Ohio	Examinar los patrones de participación en la mediación y los	Mediación transformativa Bush y Folger -(1994)

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

<b>ID</b>	<b>Autores</b>	<b>Título</b>	<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Modelo teórico</b>
	Bonnie L. Katz , Bonnie L. Katz	Meyer. "Is Domestic Violence Relevant? An Exploratory Analysis of Couples Referred for Mediation in Family Court." Journal of Interpersonal Violence.			resultados de la mediación en parejas con y sin VD autoidentificada	

Fuente: elaboración propia (2021) a partir de Montoya, Miguel y Puerta, (2012); Restrepo, Campos, (2010); Herrera., Melo, (2008); De la Fé, (2017); Naranjo, (2012); Salazar, 201; Castillo, (2017); Hernández, (2016) Flynn, (2005).

Tabla 14. *Características metodológicas de los estudios*

<b>ID</b>	<b>Participantes</b>	<b>Estrategia de mediación</b>
1	Los participantes hacen parte de 3 familias estructuradas así: Familia 1 (Padre, madre e hijo adolescente) Familia 2 (Mujer convive con su cónyuge e hijo de 9 años) Familia 3 (Pareja de casados desde hace 4 años, con un hijo menor de 18 años.	Técnicas utilizadas: 1- Preguntas reflexivas 2. Preguntas abiertas 3. Empowerment (Transformación del conflicto)
2	La muestra estuvo conformada por 4 participantes, una pareja de separados.	
3	Familia 1 2 participantes, una pareja	Las técnicas utilizadas a partir de la observación 1. Registro en audio-video 2. Entrevista a profundidad 3. Preguntas abiertas 4. Aplicación del genograma
4	161 casos de violencia intrafamiliar	1. Técnica de enfocar al futuro 2. Técnica de generación de opciones 3. Técnica de acentuar los acuerdos. 4. Escucha activa 5. Preguntas abiertas 6. Cerradas 7. Reflexivas.
5	4008 participantes, entre hombres y mujeres de 10 a 64 años distribuidos así: Adolescentes =1193 Adulto joven =1158 Adulto medio= 773 Adulto maduro=497 Mas de 64 años= 387	Las técnicas utilizadas fueron: 1. Técnica de estructuración 2. Técnica para facilitar la comunicación (Procedimiento de concordancia) 3. Escucha activa 4. Técnicas para transmitir información y expresar opiniones. 5. Técnicas para mejorar las discrepancias de las familias 6. preguntas abiertas, cerradas, 7. Técnicas reflexivas orientadas al futuro

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

6	La muestra estuvo conformada por 50 parejas heterosexuales para un total de 100 sujetos El promedio de edad fue de 34,9 años (rango entre 18 y 54 años.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Técnica de reencuadre</li> <li>2. Técnica de empowermment</li> <li>3. Técnica de enfocar en el futuro</li> <li>4. Preguntas reflexivas</li> <li>5 Preguntas abiertas</li> </ol>
7	La muestra estuvo conformada por 5 familias, 10 personas de los 10 participantes 10 fueron mujeres, 6 mediadores 2 jueces de los juzgados familiares y 1 un juez de los juzgados tradicionales.	<p>Se realizaron entrevistas y las técnicas utilizadas fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Técnica de escucha activa</li> <li>2. Parafraseo</li> <li>3. El resumen</li> <li>4. Reencuadre,</li> <li>5. Preguntas circulares,</li> <li>6. La connotación positiva, legitimación</li> </ol>
8	La muestra estuvo conformada por 12 parejas heterosexuales, 6 hombres y 6 mujeres.	<p>Técnicas utilizadas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equilibrio por empoderamiento</li> <li>2. Escucha activa</li> </ol>
9	La muestra estuvo conformada por 15 personas donde el 47% son mujeres 53% fueron hombres Se tuvo en cuenta los siguientes criterios de inclusión: - ser parejas con hijos.	<p>Encuestas Entrevista Técnica utilizada: la escucha activa estas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mostrar interés: de esta manera las partes se sientes escuchados.</li> <li>2. Clarificación: es decir aclarar lo que se dice, mediante preguntas y para ver otros puntos de vista.</li> <li>3. Parafraseo: es expresar lo que se ha dicho con otras palabras. Al parafrasear el mediador se asegura de haber entendido lo que se quería expresar.</li> <li>4. Reflejo: es entender los sentimientos.</li> <li>5. Resumir: se trata de sintetizar lo que se ha dicho. También sirve al mediador para asegurarse de haber entendido la información.</li> <li>6. Preguntas abiertas, cerradas</li> <li>7. Reflexivas</li> </ol>
10	La muestra estuvo conformada por: 66 individuos, 40 fueron mujeres y 26 hombres. De los 66 participantes el 41% vive en unión libre, que corresponde a 26 personas encuestadas; solteras con hijos,17 personas que equivalen a 26%; casadas un 14%, separadas 12%, divorciadas 4% y viudas el 3%.	<p>Técnicas utilizadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El asertividad</li> <li>2. Empatía</li> <li>3. Observación</li> <li>4. Escucha activa y promoviendo un ambiente armónico</li> <li>5. Parafraseo</li> <li>6. Reflejo</li> <li>7. Resumir.</li> </ol>

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

		8. Preguntas abiertas, cerradas, 9. Reflexivas orientadas al futuro
11	La muestra estuvo conformada por 121 adultos (91 mujeres, 30 hombres).  El marco de muestreo incluyó aproximadamente 2,000 clientes (ambas partes) que buscaron servicios de FDR durante un período de 9 meses en 2011.	1. Preguntas informativas 2. Preguntas abiertas
12	Realizaron dos grupos focales y 27 entrevistas en profundidad, 13 corresponden a los sobrevivientes de violencia sexual 3 con conyugues de sobrevivientes y el resto con los esposos de las sobrevivientes.  así mismo participó un grupo de diversos miembros de la comunidad y proveedores de servicio, es decir participaron 5 trabajadores comunitarios que han actuado en el rol de facilitadores de la mediación familiar	Realizaron entrevistas cualitativas, donde el investigador llevo a cabo FGD (grupos focales). Las técnicas tenidas en cuenta fueron: 1. Escucha activa 2. Preguntas informativas 3. Equipo reflexivo.
13	Se realizaron entrevistas semiestructuradas Abogados = 5 Trabajadores sociales = 15 Mujeres maltratadas que se habían separado del padre de sus hijos s = 13 15 mujeres maltratadas que se había separado de su pareja, 5 trabajadores sociales, 13 hijos	técnicas utilizadas 1. Preguntas informativas 2. Preguntas abiertas 3. Empowerment
14	Se realizaron 37 entrevistas con profesionales, y 33 entrevista con padres que participaron en proceso de mediación.	técnicas utilizadas 1. escucha activa 2. Empowerment.
15	Se aplicaron 162 cuestionarios a parejas y familias	
16	Para el desarrollo de la investigación se tuvo en cuenta una primera investigación, la cual se utilizaron 2 muestras: 1. muestra 90 mujeres que informaron IPA y vivían en refugio protector. 2. La muestra de control incluyo un grupo de 50 estudiantes de enfermería de un colegio comunitario. La segunda investigación consistió en una revisión revisada a partir de la escala de Walter. Participantes en la investigación: Parejas que asistieron a mediación por primera vez como consecuencia de un divorcio pendiente. Muestra: 864	Técnicas utilizadas 1. Preguntas informativas 2. Preguntas abiertas 3. Preguntas específicas- cerradas
17	Este artículo explora las diferencias de poder en la mediación familiar, con especial atención a los casos de violencia familiar	Técnicas sugeridas

---

18	<p>149 parejas, se excluyeron 7 parejas porque sus cuestionarios estaban incompletos dejando una muestra de 131</p> <p>Las 65 parejas que llegaron a un acuerdo total se agruparon según si alguna vez habían tenido una disputa violenta durante la relación.</p> <p>Las parejas violentas que llegaron a acuerdos eligieron términos que otorgan a las esposas un poder significativamente mayor en términos de control sobre la custodia y las visitas que las que eligieron las parejas no violentas.</p> <p>el 57% de todos los acuerdos entre parejas violentas especificaron una forma de custodia compartida, que se cree que promueve demasiado contacto futuro entre los ex cónyuges violentos</p>	<p>1. Técnica de legitimación y empowerment 2. Equipo reflexivo</p> <p>Técnicas utilizadas durante el proceso de mediación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Preguntas informativas</li><li>2. Preguntas abiertas</li><li>3. empoderamiento con el fin de que las partes tomaran la mejor decisión con respecto a la custodia de los hijos.</li></ol> <p>Usaron dos instrumentos de investigación en este análisis: uno para evaluar la violencia y otro para determinar el equilibrio de los términos de custodia entre los cónyuges.</p> <p>El primer instrumento se basó en la escala de táctica de conflicto de de Straus y Gelles (1990). El instrumento había sido probado previamente en un tribunal de familia por su legibilidad, brevedad y confiabilidad. Este instrumento también contenía preguntas sobre demografía</p> <p>EL segundo instrumento se utilizó un formulario de codificación que diseñamos para clasificar los acuerdos de custodia y visitación alcanzados en la mediación</p>
19	<p>Se analizaron los datos de 306 parejas con y sin antecedentes de violencia doméstica (VD) a quienes se le invitó a asistir a una evaluación para la mediación para determinar las diferencias en el proceso de mediación.</p>	<p>Técnicas</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- preguntas Informativas</li><li>2. Preguntas abiertas</li></ol>

---



Tabla 15. *Dimensiones de análisis, etapas incluidas en el proceso de mediación y resultados*

ID	Tipo de estudio	Etapas identificadas en el proceso de mediación	Resultados principales	Dimensione de análisis
1	Cualitativo Estudio de caso	<p>Las etapas que se tuvieron en cuenta en el proceso de mediación fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Voluntariedad o deseo de participar</li> <li>2. Atmósfera optima del dialogo y la comunicación con el fin de que las partes hablaran sobre las necesidades</li> <li>3. Decisiones basadas en criterios de igualdad</li> <li>4. Búsqueda de alternativas para la resolución del conflicto</li> </ol> <p>Para que se cumplieran estos puntos se habló de trabaja sobre tres reglas básicas de la transformación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tratarse con respeto</li> <li>2. No interrumpir</li> <li>3. Colaborar para regular el problema.</li> </ol> <p>Se destaca la comunicación y el diálogo como método de la transformación</p>	<p>La mediación ofreció, espacios para transformar de manera positiva las relaciones el uso de la metodología de la trasformación facilito aspectos asociados con recuperar la tranquilidad, escuchar respetuosamente al otro, hablar, definir el problema en función de las necesidades, tratarse con respeto y no interrumpir.</p> <p>A partir de este proceso los participantes expresaron cambios en las relaciones entre cónyuge e hijos, así mismo reconocieron la importancia de ser escuchados y de escuchar al otro, permitiendo un cambio positivo en la manera de relacionarse con el otro.</p> <p>Los encuentros que realizaron las familias a través de la intervención de la mediación permitieron recoger una experiencia significativa con el Programa de Atención a las familiar que asistieron a los procesos.</p>	<p>Problemas de pareja Violencia física Hijos Violencia física</p>

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

2	Cualitativo Estudio de caso	<p>Etapas tenidas en cuenta en el proceso</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizó una invitación proponiendo la mediación para parejas interesadas en el servicio de consultoría jurídica de la Universidad del Rosario de Bogotá, las parejas interesadas debían realizar proceso de inscripción</li> <li>2. Consentimiento informado: se realizó explicación del proceso de mediación y firma del consentimiento</li> <li>3. Fase de premediación del proceso familiar relacional simbólico: fase donde se escuchó la versión de cada parte</li> <li>4. Fase de mediación familiar relacional simbólica propiamente dicha. se retomaron los temas acordados</li> <li>5. Redacción de los acuerdos.</li> <li>6. Plan de organización y análisis de resultados: Para dicho plan se tuvo en cuenta los siguiente: categorías del modelo relacional simbólico MRS</li> </ol>	<p>Los resultados permiten enunciar que la pragmática formal del lenguaje puede ser un instrumento útil para articular la conceptualización teórica del modelo MRS con la investigación empírica.</p> <p>La pragmática formal del lenguaje como instrumento de análisis permitió establecer la comunicación a través del análisis de los actos de habla, donde se evidencia las transformaciones en un proceso de mediación.</p> <p>El tipo de acción comunicativa en el proceso de mediación promovieron el acercamiento entre sus miembros y fortaleció el vínculo o el lazo que los unía</p>	Conflictos de pareja
3	Cualitativo Estudio de caso	<p>Se realizaron 5 encuentros y el mediador realizó entrevistas a profundidad, este proceso permitió al mediador plantear preguntas a las partes de manera permanente.</p> <p>Etapas del proceso de mediación relacional simbólico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de la necesidad</li> <li>2. Exploración de los intereses y las necesidades de cada una de las partes</li> <li>3. Desarrollo de las opciones</li> <li>4. Evaluación crítica y evaluación entre las opciones.</li> </ol>	<p>Los resultados obtenidos en el proceso de mediación se dieron a partir de las expresiones verbales y no verbales las cuales se evidenciaron en el proceso de mediación el abuso de poder y comportamientos agresivos. Así mismo se realizó través del modelo de Parkinson un análisis de los procesos de comunicación donde se tuvo en cuenta el cómo se dice y de qué manera. Donde se identificaron aspectos de poder “rasgos personales”, acciones violentas del pasado Entre ellas pellizcos, puntapiés, golpes en la cabeza, amenazas. En la comunicación no verbal se evidenció manipulación. De acuerdo con los resultados obtenidos dentro del modelo relacional simbólico se debe tener en cuenta: Profundizar en la fase inicial en la entrevista individual</p>	<p>Características de poder Rasgos personales (Manipular, dominante)</p> <p>Características emocionales (Abatimiento, rechazo, dolor)</p> <p>Hijos( Resistencia, control, poder por proximidad o lejanía</p> <p>Valores morales ( sentimiento de culpa, temor) Posición social</p>

---

			donde expresen abiertamente sus necesidades, capacitar a los mediadores en técnicas que permitan reconocer e identificar las necesidades, la necesidad de identificar los aspectos de poder para que haya un equilibrio entre las partes ya que de esto depende el proceso de mediación	
4	Cuantitativo Estudio descriptivo	En la etapa del proceso de mediación se tuvo en cuenta: 1. La voluntariedad 2. Verificación de acuerdos 3. Sentar a las partes con el fin de que dialogaran para los acuerdos 4. Etapa donde las partes reflexionaban sobre sus posturas y necesidades 4. Etapa de voluntad de cambio para estar mejor con e otro y consigo mismo. 5. Seguimiento del proceso.	El proceso de mediación se trabajó desde el enfoque sistémico relacional, este proceso promovió la potencialidad de los vínculos para el sostenimiento de la familia a través de la realización de preguntas, donde las partes pudieron reflexionar sobre el problema.  Se comprobó que en los procesos de mediación las partes se encontrarían en condiciones de igualdad en cuanto a sus capacidades de enfrentar el conflicto, de igual forma pueden reflexionar sobre lo ocurrido, esto permitió que las partes llegaran a acuerdos voluntarios dándoles posibilidades de tomar otras	Violencia controlada

---

			<p>alternativas y la capacidad de movimiento para la toma de decisiones</p> <p>Uno de los resultados más importantes de este estudio exploratorio es que afirman que las familias que han vivido situaciones de violencia, han podido participar en procesos de mediación, considerándola como una alternativa viable ya que pueden lograr acuerdos y sostenerlos en el tiempo. Así mismo se identifica que las familias atravesadas por violencia pueden responsabilizarse de sus acciones.</p>	
5	<p>Cualitativo Descriptivo</p>	<p>El proceso se desarrolló así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrevistas con los líderes comunitarios.</li> <li>2. Reuniones con el cabildo</li> <li>3. Preentrevistas cuando el caso lo amerite.</li> <li>4. Registro de la información a través de encuestas.</li> <li>5. Los acuerdos fueron aprobados por el juez</li> </ol> <p>,El proceso de recolección de la información tendrá algunos pasos entre ellas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del instrumento de aplicación.</li> <li>2. Validación del instrumento de recolección de la información.</li> <li>3. Aplicación de pruebas de validez y confiabilidad.</li> <li>4. Consulta a expertos en desarrollo de instrumentos de recolección de datos.</li> <li>5. Aplicación de una prueba piloto.</li> </ol>	<p>Se encontró que las herramientas, técnicas y estrategias de mediación son válidas y necesarias para la solución de conflictos familiares en la comunidad de Salasaca del cantón Pelileo.</p> <p>La población reconocen que las causas principales de los conflictos en las familias son por falta de comunicación, por los bienes materiales y el alto grado de consumo de alcohol.</p> <p>Se sugiere diseñar una guía práctica de herramientas, técnicas y estrategias, para que se facilite la solución de los conflictos en especial a los familiares quienes son los que más intervienen, de entre ellos los padres, padrinos ancianos para ello diseñaron una guía que oriente en el</p>	<p>1- Variable Independiente - Conflictos familiares, Agresión psicológica, agresión física, legal</p> <p>2. Variable dependiente: Mediación familiar: legal, social,</p>

---

proceso de mediación cuando exista  
situaciones de conflicto, asuntos  
familiares

---

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

---

6	Cuantitativo Descriptivo - Transversal	<p>Para este estudio se tuvo en cuenta sus principales elementos: voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad y flexibilidad. Utilizaron una estructura básica en el proceso de medición:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. sesión conjunta inicial</li><li>2. Relato de antecedentes y posiciones de las partes</li><li>3. Generación de opciones</li><li>4. Búsqueda de la solución</li><li>5. Solución definitiva del problema</li></ol> <p>Para la caracterización de la muestra se aplicó una entrevista semiestructurada, esta permitió indagar sobre la violencia y recoger información de cada uno de los miembros de la pareja el protocolo se organizó en 4 apartados: antecedentes históricos de la familia de origen, antecedentes del fenómeno de violencia en la última relación de pareja.</p>	<p>Uno de los resultados que se observa en la investigación es que el proceso de mediación sirvió de base para que las parejas aprendieran la diferencia entre los subsistemas conyugal/parental donde se fortalecieron el rol de padres para que los hijos sean los más beneficiados. Los resultados indican que, tanto en los hombres como en las mujeres se presentan resultados similares como similitud entre ambos grupos en las experiencias de maltrato físico y psicológico en la infancia. Tanto los hombres como las mujeres presentaron antecedentes históricos de maltrato presentados en la niñez y estos se pueden estereotipar y ser transmitidos de generación a generación.</p> <p>Se concluye la posibilidad de realizar procesos de mediación cuando se presentan parejas con historias de violencia .</p>	Violencia Dinámica de violencia en la pareja
---	--	---	--	--

---

---

7	Cualitativo	<p>Etapas en el proceso de mediación de Harvard los cuales tiene 4 principios</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Separar a las personas del problema</li><li>2. concentrarse en los intereses de todos en lugar de sus posiciones</li><li>3. Crear opciones de mutuo acuerdo</li><li>4. Usar criterios objetivos</li></ol> <p>Etapa Mediación Trasformadora (Bush y Folger)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se centra en dirigir el conflicto desde los efectos de la verbalización y reconocimiento de sus virtudes, valores y herramientas empoderando a las partes en la autonomía para la toma de decisiones en el conflicto.</li><li>2. Que las partes interactúe con el conflicto y que pueda percibir sus capacidades para llegar a una solución</li></ol> <p>Etapa Modelo Narrativo (de Sara Cobb)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reunión pública: se habla de las reglas del proceso</li><li>2. Reunión privada o individual</li><li>3 reunión interna o del equipo: etapa donde las partes reflexionan para la construcción de nuevas narrativas</li><li>4. reunión pública o conjunta donde se centra en trabajar en el acuerdo.</li></ol>	<p>En cuanto al resultado de las entrevistas realizadas a personas con experiencia en un proceso de divorcio, se constató que mediadores expertos y jueces de los juzgados familiares, confirman que la mediación familiar es un medio de solución en el que las partes pueden acudir de manera voluntaria permitiendo una comunicación para tomar acuerdos pacíficos, equitativos y viables a sus conflictos en un proceso de divorcio, siendo está la hipótesis de la investigación.</p> <p>La mediación familiar, por tanto, permite el manejo del conflicto desde dos panoramas: respecto a las relaciones emocionales (sentimientos, deseos)</p>	<p>Conflictos en el matrimonio mediación familiar Intervención preventiva de los conflictos conyugales comunicación Hijos Violencia física Violencia intrafamiliar Abuso sexual</p>
---	-------------	--	---	---

---

---

8 Estudio mixto (cualitativo y cuantitativo) / Descriptivo	<p>Etapas en el proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Se dio indicaciones sobre el proceso de mediación, se les explicó el motivo de la investigación, el mediador encuadro el espacio, se les explico la forma de contestar la escala, así como que la contestarían posterior al proceso.</li><li>2. Se les indico a los participantes que la escala era de forma confidencial y que se requeriría de su atención durante cinco minutos para contestarla, se les entrego el instrumento y una pluma</li><li>3. Posterior a esto el mediador escuchó a las partes.</li></ol> <p>El modelo se trabajó desde:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La culminación del ciclo de la violencia</li><li>- El perdón</li><li>- Equilibrio por empoderamiento</li><li>- Reconstrucción de la masculinidad</li><li>- Compromiso perpetuado</li></ul>	<p>A través de los resultados arrojados se concluye que las conductas agresivas y violentas que se presentan en la violencia familiar se pueden modificar por medio alternativas de resolución de conflictos donde se presenta la mediación como estrategia para inhibir conductas agresivas.</p> <p>Esta investigación concluye que en el ámbito de la Mediación familiar y el Derecho Familiar no puede estar indiferente a la problemática de la violencia de los hombres hacia las mujeres, por lo tanto, se tiene que facilitar herramientas que la prevengan y la erradiquen.</p>	<p>Ciclo de la violencia El perdón Poder Empoderamiento Reconstrucción de la Masculinidad Conflicto</p>
--	--	---	---

---



---

9	Estudio cuantitativo / Descriptivo	<p>Fase de mediación utilizadas en el proceso</p> <p>1. Envío de las encuestas a las personas por correo electrónico facilitando la URL de la encuesta y se han recogido los resultados. A través de la página: <a href="http://www.eencuestas.com">www.eencuestas.com</a> Después de recoger los resultados se analizaron.</p> <p>2. Dominación de la fase: se ayudó a presentar los asuntos que necesitaban resolver, se habló de los acuerdos y reglas del proceso, de igual manera se realizó una entrevista primaria ambos participantes individualmente con el fin de identificar si existen rasgo de violencia, temor o riesgo.</p> <p>Cuéntame: donde se ayudó a identificar las necesidades de las partes</p> <p>Aclarar el problema: se ayudó a diferenciar las personas de los problemas Buscar soluciones.: Se estimuló a las partes para que tomaran acuerdos equilibrados.</p> <p>Llegar a un acuerdo: se llevó a cabo la duración del acuerdo y criterios evaluados Seguimiento y balance: ultima esta que se realiza con el fin de realizar seguimiento del proceso.</p>	<p>En cuanto a la comunicación con la expareja el 47% respondió que no estaba de acuerdo con que la comunicación sea buena respecto al 14% que están de acuerdo. Algo muy importante para toda relación es la comunicación y lo más importante para resolver los conflictos es la comunicación por eso mediante la mediación al ser las partes mismas las que llevan a acuerdos la única opción es comunicarse y hablar. Algo que no pasa por la vía judicial ya que las partes no resuelven nada por ellas mismas dejan su conflicto a un tercero que es el que decide y esto no favorece la comunicación sino al contrario.</p> <p>Se concluye que la mediación familiar es un método beneficioso para ambas partes, ya que es un proceso voluntario por lo tanto las partes son las protagonistas del proceso, ambas partes son acompañadas por un mediador donde les acompaña en todo el proceso con el fin de mirar las necesidades y orientar a través de diferentes técnicas y herramientas donde se facilita la mejora de la relación y la llegada de acuerdos a través del proceso de escucha, la comunicación y el empoderamiento de las partes.</p>	Mediación Conflictos Hijos Acuerdo
---	--	--	--	---

---

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

---

10	Mixto	<p>Etapas del proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Etapa Remisión: esta fase se determina si el conflicto es o no mediable</li><li>2- Etapa Admisión: Identifica el tipo de conflicto, si es mediable, Apertura el expediente.</li><li>3. Etapa Apertura: El mediador comprueba si las partes decidieron acudir de manera voluntaria, información sobre el proceso y principios que rigen la mediación</li><li>4- Etapa Confluencia: Las partes exponen sus situaciones conflictivas, el mediador junto con las partes buscan los intereses o necesidades comunes.</li><li>5- Etapa Clausura: Fase en donde se den o no los acuerdos, lo que hará constar en un acta que tiene carácter vinculante y obligatorio para las partes.</li></ol>	<p>Desde la perspectiva del conflicto como oportunidad se promovió la mediación como medio alternativo de conciliación, la mediación como medio de conciliación contribuyó bases para resolver los conflictos que se presentaban entre las partes, así mismo fortaleció las relaciones evidenciándose la mejora de la calidad de vida</p>	<p>Conflictos familiares Violencia Hijos</p>
----	-------	--	---	--

---

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

---

11	Mixto Longitudinal	<p>Procedimiento en el proceso de mediación.</p> <p>1. Encuentro: cuando los participantes asistieron a la primera sesión el mediador les informó sobre el estudio y los invitó a recibir información relevante del estudio como formulario de consentimiento, cuestionario previo a la mediación</p> <p>2. Los participantes que dieron su consentimiento completaron el cuestionario y el formulario de consentimiento y lo devolvieron por correo.</p>	<p>Durante el proceso de mediación utilizaron la escala de táctica de conflicto (CTS2) con el fin de identificar los comportamientos controladores y celosos y control financiero, donde se puede evidenciar de acuerdo con los resultados arrojados que se presentan antecedentes de algún tipo de violencia por parte de la pareja, como agresión psicológica, comportamientos controladores y celosos, control financiero, agresión física. la aplicación de la escala permite identificar comportamientos abusivos antes de proceder en procesos de mediación. Donde se recomienda la implementación para servicios de mediación familiar.</p>	Asuntos familiares
----	-----------------------	---	--	--------------------

---

---

12 Cualitativo (IAP)	Durante el proceso se realizó 1- los mediadores realizaron un primer acercamiento 2- hablaron con los sobrevivientes en sesión individual con el fin de describir el problema 3- Los facilitadores visitan al familiar que ha estado involucrado en el rechazo del sobreviviente como parte del segundo componente 4- Los facilitadores a menudo visitaron al esposo, o al miembro de la familia, varias veces antes de que se les escuche y comiencen las discusiones 5- seguidamente se sensibilizó a la familia y a la comunidad 6- y el último paso consistió en realizar seguimiento .	Los participantes describieron la mediación familiar como un proceso de resolución de conflictos familiares, Además uno de los participantes describió frente a la pregunta que le realizar o ¿después de la mediación cómo cambiaron sus relaciones? “Vivo en paz en mi casa. ... La gente de la comunidad empieza a recibirme. Otra mujer que asistió a la mediación y se reintegró con su esposo dijo: “La mediación me ayudó. Puedo ver los cambios en su comportamiento Otros hablaron sobre la necesidad de “consejos para vivir en paz” (Superviviente, Ikoma) y que “la mediación es una ayuda para las mujeres rechazadas y maltratadas. A través del programa de mediación familiar se creó conciencia, permitiendo que las personas se acercaran de manera voluntaria ya que muchas mujeres habían ocultado su historia de violencia sexual, uno de los resultado que se evidenció del proceso fueron los cambios positivos en las relaciones de pareja, una de las participantes dice “La mediación me ayudó. Puedo ver los cambios en su comportamiento porque antes estábamos discutiendo. Antes, cuando decían que soy la esposa de Hutu, mi esposo estaba enojado y venía a insultarme. Ahora ya no lo hace” (Ikoma). También habló de otras mujeres que se reintegraron con sus maridos.	Conflictos pareja Violencia Violencia sexual Rechazo
----------------------	---	--	---

---

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

13	Cualitativo Estudio de caso	<p>Etapa del proceso</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizó un primer acercamiento a través de entrevistas</li> <li>2. Las entrevistas se realizaron con el enfoque de “entrevista larga”, que comienza con algunas preguntas e invitaron a los participantes a expresar sus puntos de vista e introducir nuevos temas y necesidades</li> <li>3. Seguidamente se realizó transcripciones anónimas para garantizar la confidencialidad de los participantes Finalmente, se le dio a cada mujer entrevistada un seudónimo. (sobrenombre)</li> <li>4. Cierre</li> </ol>	<p>Los resultados mostraron que la violencia contra las mujeres y los niños a menudo se había ocultado durante la mediación, ya que los profesionales involucrados no habían detectado la violencia doméstica o la habían etiquetado como conflictos. Los resultados arrojados muestran la necesidad de capacitar a los profesionales en Italia para abordar temáticas de violencia doméstica, mencionan que es necesaria una evaluación integral con estrategias de intervención diferenciadas para custodiar los casos que involucran cualquier denuncia de violencia doméstica. con el fin de atender a las necesidades de las partes.</p>	Custodia de menores Violencia domestica Mediación familiar
14	Mixto Descriptivo	<p>El modelo consta de cuatro fases de gestión</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la primera fase, la admisión es realizada por un mediador de CFDR, quien luego remite el asunto a los trabajadores de violencia doméstica como requisito mínimo para participar en el modelo, reconozcan que un miembro de la familia cree que la violencia familiar ha impactado en la familia</li> <li>2. Fase 2 del CFDR: preparación para la mediación del CFDR: se enfoca en preparar a las partes para una participación efectiva en la mediación CFDR, ambas partes deben asistir a sesiones preparatorias de asesoramiento legal, sesiones de comunicación (que son esencialmente sesiones de asesoramiento) y un taller de preparación para la mediación de CFDR.</li> <li>3. Fase 3 de CFDR: asistencia a la mediación de CFDR: La mediación de CFDR está pensada para ser practicada como un modelo de co-mediación, donde existe un equilibrio de género en los mediadores, y donde un defensor legal está presente tanto para la víctima de la violencia como para el perpetrador. así mismo se realizan sesiones privadas estas son un apoyo fundamental para garantizar que se escuchen las voces de las</li> </ol>	<p>Entre los resultados de la evaluación afirmaron la eficacia de los elementos del diseño del modelo donde se facilita la practica segura y eficaz de la mediación familiar cuando hay antecedentes de violencia domestica La evidencia de este modelo ha demostrado que existe un enorme potencial para que FDR funcione de manera eficaz y empodera, incluso en las circunstancias más difíciles. El CFDR, ha sido desarrollado y diseñado para empoderar a las partes en asuntos donde hay un historial de violencia doméstica, así mismo este modelo permite que las voces de las partes sean escuchadas en la mediación familiar donde hay un historial de violencia doméstica.</p>	Resolución de disputa hijos Violencia familiar Violencia domestica

---

partes.  
4. Fase 4 de CFDR: seguimiento posterior a CFDR: Con el consentimiento de las partes la mediación le sigue un proceso formal a los 1 a 3 meses, y nuevamente a los 9 a 10 meses, El seguimiento incluye una evaluación de riesgos especializada continua para garantizar que la seguridad de la familia continúe siendo una prioridad.

---

15	Mixto /Descriptivo	Durante el procedimiento se realizó: 1. Invitación a las partes a través de una carta que contiene información básica sobre el ATA, así como una propuesta para una fecha de entrevista 2. Cuestionarios 3. Seguidamente se realizó la entrevista 3. Luego, en el transcurso del proceso se dio la explicación y normas del proceso.	Los resultados del estudio cuantitativo brindan información detallada sobre la percepción de la ATA y de sus efectos por parte de las mujeres que han sido víctimas de violencia de pareja; (alrededor del 20% de ellos han estado involucrados como víctimas. Así mismo Los resultados del cuestionario enviado a las mujeres víctimas de violencia de pareja proporcionan evidencia empírica de que se ha podido contribuir a la prevención de la violencia tanto a través del empoderamiento de las mujeres como de un efecto hacia un cambio de actitud de los agresores.	Violencia de pareja Violencia domestica Empoderamiento
----	-----------------------	--	---	--

---

---

16 Revisión revisada	<p>Proceso de mediación:</p> <p>1- se invitó desde la corte a procesos de mediación corte interna en el condado de Pima (Tucson), Arizona, entre abril de 1998 y enero de 2001 para resolver disputas de custodia y tiempo de crianza.</p> <p>2. La muestra se limitó a aquellas parejas que asistieron a mediación por primera vez, como consecuencia de un divorcio pendiente (N= 1.015 casos; 2.030 participantes individuales)</p> <p>3. La muestra final para este estudio consistió en aquellas parejas para las cuales tanto el esposo como la esposa completaron la mayoría de las preguntas en el RBRS (n = 864).</p>	<p>Se calcularon las correlaciones de Pearson para los puntajes de las subescalas individuales y para la escala agregada, que se calculó como la media de todos los ítems (Abuso psicológico; Control coercitivo; Abuso físico; Agresión sexual, intimidación y coerción; Violencia física amenazada y escalada) Las correlaciones entre las dos escalas son extremadamente altas, lo que indica que las diferencias entre los dos instrumentos son insignificantes. Los resultados muestran claramente que RBRS es comparable con PASNP y PASPH. Los dos instrumentos se correlacionan por encima de .90 con un valor de menos de .05 en todas las subescalas. el nuevo instrumento revisado no solo es tan confiable como la escala anterior, sino también más inclusivo, ya que captura comportamientos abusivos importantes que podrían no haber sido tan claramente definidos en el pasado, como se evidencia al proporcionar más información en todas las subescalas. En particular, el aumento de la información de las mujeres sobre el abuso físico y el aumento de la información proporcionada por la subescala de control coercitivo para ambos sexos parece encajar intuitivamente con estudios más recientes en la literatura que especifican el control coercitivo como un factor motivador importante para otros tipos de abuso y la reciprocidad</p>	Violencia de pareja intima
----------------------	--	---	----------------------------

---

El PASPH y el PASNP (o la forma anterior, Índice de abuso del cónyuge) se han utilizado en numerosos estudios, incluido un estudio que mide el maltrato mediante la evaluación de la violencia y el estrés durante el embarazo

La investigación futura utilizará el RBRS para ayudar en la selección de parejas divorciadas que participan en la mediación ordenada por la corte para IPA. Este instrumento puede ayudar a los profesionales de la mediación a comprender los tipos específicos de abuso que experimentan las víctimas y puede identificar los posibles factores motivadores del abuso.

---



---

17	Revisión documental	<p>ETAPAS:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Detección en las que las partes realizan una evaluación integral inicial donde identifique si la violencia ha ocurrido o está ocurriendo dentro de la relación</li><li>2- El proceso de mediación debe ser voluntario, especialmente en casos de violencia intrafamiliar.</li><li>3- Debe existir un consentimiento informado del proceso de la mediación , donde se informe sobre las reglas básicas claras y los participantes deben asumir compromisos para cumplir con las reglas, el mediador debe tomar una postura equilibrada</li><li>4. Reunión por separado y en privado con cada una de las partes</li><li>5. Establecer acuerdos a corto plazo entre las partes</li><li>6. Sesiones de seguimiento la cual se realiza con el fin de evaluar cualquier necesidad de modificación.</li></ol>	<p>Este estudio concluye que una de las funciones del mediador es identificar y comprender las formas de poder, el tipo de poder que históricamente se ha utilizado dentro de la familia y cuál es el poder actual, así mismo el mediador debe reconocer la influencia que ejerce sobre el proceso de mediación esto con el fin de empoderar a las partes especialmente a la parte menos poderosa.</p> <p>Así mismo se concluyó que la alta incidencia de violencia familiar en la sociedad contemporánea requiere que la mediación familiar esté disponible en estos casos, y que los trabajadores sociales estén equipados con el conocimiento de cómo la mediación puede beneficiar a las familias afectadas por la violencia.</p> <p>El mediador debe estar bien capacitado para intervenir en los casos de violencia intrafamiliar, donde la mediación sea una alternativa viable en casos de violencia intrafamiliar.</p>	Problemas de pareja
----	---------------------	--	---	---------------------

---

*Estrategias de mediación en violencia de pareja*

18	Cuantitativo / Correlacional	<p>1- Aceptación para participar en el proceso y diligenciar el cuestionario sobre demografía y disputa                  2- Se informo a las partes sobre el propósito                  3- Cada parte lleno el cuestionario por separado                  4- Después de la evaluación y la orientación previa a la mediación, los participantes fueron asignados a los mediadores de sus servicios judiciales para la mediación.                  5- Una vez finalizados los casos, codificaron el contenido de los acuerdos escritos utilizando el instrumento de custodia                  6- De acuerdo a la información arrojada del cuestionario y las puntuaciones de violencia previa a la mediación permitieron agrupar a los participantes según si alguna vez habían utilizado tácticas violentas entre ellos y utilizar estadísticas no paramétricas para comprobar si sus acuerdos diferían significativamente</p>	<p>El hallazgo más significativo de este estudio es que más de la mitad de las parejas violentas mediaron la custodia compartida 57%, el 40% del grupo violento que no eligió la custodia compartida acordó la custodia exclusiva estándar o restringida con la madre como progenitor                  Es de destacar que solo el 15.0% de las parejas que habían utilizado tácticas extremadamente violentas en realidad lograron pasar por el proceso de mediación hasta llegar a un acuerdo total.</p>	Violencia conyugal
19	Cuantitativo /Análisis exploratorio	<p>Etapas:                  1-una evaluación inicial para determinar si el caso era adecuado para continuar                  2- El mediador realizó registro para entrar en proceso de mediación                  3- El mediador contempló un segundo formulario de registro indicando el número de sesiones a las que asistieron.</p>	<p>En general, de las parejas que se presentaron para la evaluación (n = 215), el 30% de las parejas llegaron a un acuerdo al final de su experiencia de mediación, mientras que el 70% no llegó a un acuerdo. El análisis no reveló una asociación significativa entre la violencia doméstica informada y si la pareja llegó a un acuerdo. Se encontró que el abuso físico, verbal, y emocional se redujo en gran medida en comparación con los casos de litigio.</p>	Violencia domestica Divorcio Manutención infantil Mediación

Fuente: elaboración propia (2021) a partir de Montoya, Miguel y Puerta, (2012); Restrepo, Campos, (2010); Herrera., Melo, (2008); De la Fé, (2017); Naranjo, (2012); Salazar, 201; Castillo, (2017); Hernández, (2016) Flynn, (2005).

## **8. Discusión de resultados**

De acuerdo con la revisión documental realizada se ha logrado obtener un análisis detallado sobre las estrategias de mediación en los problemas de pareja de la literatura publicada en los últimos 16 años en los diferentes continentes como Latinoamérica, Oceanía, América del norte, Europa y África y de esta manera dar respuesta a los objetivos propuestos en esta investigación., a continuación, se presentan los resultados obtenidos

El objetivo general de esta revisión fue describir las características de los estudios de mediación familiar realizados para la atención de la violencia de pareja de la literatura publicada en los últimos 16 años, en la cual se encuentra que el 47% de los estudios se desarrollaron en Latinoamérica, seguidos de Oceanía con un 21%, luego se encuentra los de América del norte con un 16%, con un 11% se encuentran los desarrollados en Europa y por último esta África con un 5%. Se evidencia que el desarrollo de las investigaciones con el porcentaje más alto en cuanto a la utilización de la mediación familiar en la pareja se encuentra en Latinoamérica.

De acuerdo con los datos anteriormente mencionado surge la necesidad de realizar una revisión documental debido a las altas tasas de violencia en la pareja presentadas a nivel mundial y a nivel Latinoamérica, por lo cual surge el interés por realizar una revisión documental sobre la mediación en la violencia en pareja la cual responde a la necesidad de la misma, donde se reporta según la OMS (2017) que 1 de cada 3 mujeres ha experimentado algún tipo de violencia estando en una relación, así mismo reporta que en Latinoamérica el 38% de los homicidios de las mujeres fueron ejecutados por la pareja o expareja, mostrando una tasa de muerte por cada 100.000 habitantes.

En cuanto a la eliminación y erradicación de la violencia que se presenta en los diferentes contextos se requiere de diversas estrategias y entre ella se encuentra la mediación familiar como una oportunidad para combatir este fenómeno, donde se utiliza diferentes estrategias a través modelos integradores y sistémicos como el Tradicional de Harvard, Transformativo, Circular narrativo, relacional simbólico, los cuales fomenta la resolución conjunta de los problemas, el empoderamiento de las partes para la toma de

decisiones consientes y mejoramiento de las relaciones. Naranjo (2012) como se evidencia en los hallazgos de los estudios analizados

Así lo expresa Salazar (2011) el cual considera que al realizar procedimientos de mediación familiar en casos de violencia es necesario que el mediador promueva la responsabilidad y la solución conjunta de problemas, ya que se considera que las partes al acudir de manera voluntaria tienen la capacidad para responsabilizarse de sus acciones y a través de la mediación se puede empoderar a los implicados para que desarrollen mecanismos de resolución eficaces y funcionales, las estrategias en mediación son adecuadas ya que se fundamentan en modelos teóricos y sistémicos los cuales permiten procesos viables en casos de violencia.

De igual manera se encuentra de acuerdo con el modelo relacional simbólico la importancia de profundizar en la fase inicial de la entrevista individual donde las partes puedan expresar abiertamente las necesidades, así mismo es necesario que el mediador tenga la habilidad de reconocer si hay violencia, por lo tanto, se considera útil formar a los mediadores en técnicas que permitan identificar el abuso de poder (Herrera y Melo, 2008)

Por otra parte, De la fe, Maris y Mazzeo (2017) expresan de acuerdo con los resultados en su estudio exploratorio realizado, que las familias que atraviesan escenarios de violencia pueden participar en procesos de mediación, viendo esta alternativa como proceso viable para llegar a acuerdos sostenibles en el tiempo. De igual forma se considera que las familias pueden responsabilizarse de sus actos, y el objetivo de la mediación es devolverles el poder para cambiar conductas dañinas.

Con respecto a las estrategias de mediación se encontró que dentro de los estudios realizados el modelo más utilizado se encuentra el transformativo con un 58% de los estudios analizados, el modelo transformativo se centra en la negociación para la resolución de conflictos y sus principales pioneros son Roger Fisher y William Ury en 1981. Los elementos tenidos en cuenta para este modelo son atacar el problema no a las personas, se centra en los intereses más no en las posiciones o en las posturas de las partes, el mediador propone opciones creativas y por lo general se utilizan preguntas abiertas y el modelo se caracteriza por centrar y enfocar a las partes en el futuro. (Puerto, 2012; Salazar y Vinet, 2011; Cleak, Axelsen y Bickerdike, 2018).

Entre las ventajas de este modelo se encuentra que es un proceso voluntario en el que se fomenta la responsabilidad y el empoderamiento, ya que son las partes las que toman las decisiones, así mismo se interesa por las necesidades e intereses de las implicados en el problema y uno de los principales objetivos es que las partes puedan transformar las relaciones y por ende puedan disminuir el desgaste emocional para llegar a acuerdos satisfactorios (Naranjo, 2012).

De acuerdo con los estudios analizados en el cual utilizaron este método de resolución para los conflictos en la pareja, se puede evidenciar que este modelo se enfoca en “afrontar el conflicto a través del fortalecimiento propio y el reconocimiento del otro” Bush, Folger (1994), este modelo reconoce al conflicto como un medio oportuno de crecimiento personal y por lo tanto la mediación se convierte en el puente para transformar y aprovechar la oportunidad (Hernández, 2014)

Se considera que al realizar procedimientos de mediación familiar en casos de violencia es necesario que el mediador promueva la responsabilidad y la solución conjunta de problemas, ya que se considera que las partes al acudir de manera voluntaria tienen la capacidad para responsabilizarse de sus acciones y a través de la mediación se puede empoderar a los implicados para que desarrollen mecanismos de resolución eficaces y funcionales, las estrategias en mediación son adecuadas ya que se fundamentan en modelos teóricos y sistémicos los cuales permiten procesos viables en casos de violencia (Salazar, 2011)

Por otra parte, con respecto a los hallazgos en los estudios analizados se encuentra que uno de los mayores problemas en la pareja es la poca comunicación, los bienes familiares, problemas de alcohol, donde se reconoce a la mediación y las estrategias de resolución de conflicto como procesos válidos y necesarios para resolver problemáticas que se presentan en las familias (Naranjo, 2012).

En cuanto a los procesos de divorcio y custodia se encuentra en uno de los hallazgos que la mediación como proceso voluntario, permite que las partes puedan mejorar sus relaciones e interacciones cuando se comunican de manera asertiva y por ende al acudir a procesos de mediación los conlleva a tomar acuerdos pacíficos y equilibrados, y de esta manera puedan salir beneficiadas, Así mismo se encuentra que los programas que están dirigidos a través de la mediación familiar permiten reintegrar a las familias atravesadas por

diferentes problemáticas y la mediación se convierte en una oportunidad para cambiar la situación problema. (Castillo, 2017)

Otras de las estrategias utilizadas en el procedimiento de mediación es el ATA, (Compensación por delitos extrajudiciales), donde se encuentra que las mujeres que han atravesado situaciones de violencia, a través de este método se puede contribuir a la prevención de la violencia y el propósito de este es empoderar a las mujeres y por ende proporcionar un cambio de actitud en los agresores, lo cual conlleva a equilibrar los desequilibrios de poder que se presentan entre las partes. (Pelikan 2010), Esta estrategia utilizada en la mediación es importante puesto que en ella se evidencia la prevención de la violencia y de igual manera proporciona herramientas de resolución de conflictos en los agresores.

Por otra parte, se encuentra útil y necesario con respecto a los procesos de mediación familiar el uso de pruebas que permitan detectar la violencia de modo que existan mediadas específicas de intervención en los casos de violencia, que permitan la protección y de esta manera haya una negociación equilibrada (Richard, 2007)

Así mismo se encuentra en algunos estudios analizados argumentos a favor y en contra en cuanto al procedimiento de la mediación en casos de violencia, donde los argumentos en contra sostienen que en los casos de violencia no se puede mediar o llegar a un acuerdo debido al desequilibrio de poder entre las partes, sin embargo en la literatura se encuentra argumentos a favor en los casos de violencia ya que la mediación familiar como herramienta ha tomado fuerza en cuanto a la normativas en las leyes sobre como intervenir en los casos de violencia intrafamiliar, así mismo se encuentra que en Latinoamérica y en Europa particularmente en España y en el país de Argentina se tiene experiencias positivas de intervenciones de mediación en casos de violencia familiar. Se argumenta a favor de la mediación en algunos casos donde la historia de la víctima no sea graves, se considera que el procedimiento es adecuado cuando se ha tenido antecedentes de violencia y el agresor admite el comportamiento agresivo y la pareja o la parte decide de manera voluntaria continuar con el proceso de mediación con el fin de arreglar diferencias. (Hernández, 2016).

Por otro lado, se encuentra que de los 19 estudios analizados el 26% utilizaron una metodología integrada es decir se basaron en el modelo tradicional de Harvard, el Transformativo y el modelo de Sara Cobb utilizando técnicas y estrategias generales.

En cuanto al modelo tradicional de Harvard, se encuentra que uno de sus principales objetivos se enfocan en atacar al problema mas no a las personas, por lo tanto se centra en los intereses y no en las posturas, dentro de las funciones del mediador es proponer opciones creativas, además el mediador debe ser objetivo en cuanto a los criterios y de esta manera ambas partes salgan beneficiadas, entre las ventajas que se encuentran en este modelo es que ambas partes salen beneficiadas es decir no hay ganador ni perdedor (Hernández, 2014)

Con respecto a investigaciones de la literatura se encuentra que pocas investigaciones han abordado directamente el tema de la mediación en la violencia en pareja , sin embargo se encuentra en algunas investigaciones que argumenta a favor de la mediación en casos de violencia, un proceso viable y seguro cuando se implementan métodos adecuados de detección que garanticen la seguridad, por lo tanto esta es pertinente cuando la violencia ha ocurrido en el pasado, o la agresión se limita a empujones menores. y de acuerdo con los resultados arrojados se ve la necesidad de seguir fortaleciendo las estrategias de mediación en casos de violencia donde se desarrollen miradas integradoras que ataquen el fenómeno de la violencia a través del ámbito de la mediación familiar (Salazar, 2011)

Referente al modelo de circular narrativo de Sara Cobb (2004) este modelo se centra tanto en los acuerdos como en la transformación de las relaciones, uno de sus objetivos es que las partes puedan reflexionar y se considera que puede ser una de las herramientas más eficaces de resolución de conflictos en los seres humanos el cual busca la construcción y la transformación de las narraciones, entre las ventajas de este modelo es que promueve la transformación de las historias y las narrativas de las partes. Tishler (2004) menciona que la mediación es viable en casos de violencia intrafamiliar, argumenta que durante el proceso de mediación hay un equilibrio de poder activo por parte del mediador y esto proporciona un entorno de apoyo y empoderamiento en especial para la parte que ha sido impactada de manera negativa en su identidad, dignidad y autoestima, el

proceso de mediación se convierte en una alternativa para confrontar al agresor y busca que este pueda tomar otras alternativas de resolución de los conflictos.

Con relación a los estudios analizados los cuales utilizaron el modelo transformativo se encuentra una correlación en cuanto a algunas etapas y técnicas en el proceso transformativos, en los estudios analizados se encuentra la utilización de una estructura básica en el proceso de mediación tales como: sesión conjunta inicial, relato de antecedentes y posiciones de las partes, generación de opciones, búsqueda de soluciones conjuntas, así mismo se encuentra una correlación en la utilización de las técnicas utilizadas siendo las preguntas exploradoras con un 79% más utilizadas, en las técnicas exploradoras se encuentran las preguntas abiertas las cerradas y las informativas que son las que se utilizan en el modelo transformativo y el tipo de comunicación es el lineal y por lo general se utilizan las preguntas abiertas, aunque no todos los estudios utilizaron todas las etapas del modelo transformativo, siendo la más utilizadas la generación de opciones y el empoderamiento de las partes para el cambio o transformación de las relaciones considerándose este uno de sus principios.

Las etapas utilizadas en los estudios analizados permitieron la aplicación de las técnicas mencionadas anteriormente. Entre las etapas utilizadas se encuentra: sesiones individuales o reuniones conjuntas donde se dio a conocer la mediación como proceso voluntario, luego se habló de las reglas y la confidencialidad, seguidamente se plantearon los objetivos a través de la generación de lluvia de ideas para llegar a los acuerdos y cierre del proceso, evidenciándose resultados como cambio en la transformación de las relaciones

De acuerdo a lo encontrado en el análisis general con respecto a la utilización de etapas y técnicas se recomienda no solo utilizar una metodología integrada, se sugiere al mediador familiar utilizar estrategias en las que se establezca canales de comunicación entre las partes y de esta manera se genere alternativas que posibiliten ver el conflicto como una oportunidad, Así mismos se argumenta que el desarrollo de cada etapa y la aplicación de las técnicas promueven herramientas y habilidades de comunicación, lo cual permite el desarrollo paulatino de la inteligencia emocional (Hernández, 2014).

Se considera que el modelo transformativo es útil para intervenir casos en los que se evidencia la violencia o problemas en la pareja ya que este busca y promueve la revaloración y el empoderamiento para que las partes puedan responsabilizarse de sus



acciones, este modelo fomenta una visión prospectiva en la que el conflicto se convierte en una oportunidad, siendo especial para atacar los comportamientos agresivos y violentos, entre las ventajas que se encuentra en este modelos es que las partes pueden responsabilizarse de sus acciones, pueden fortalecer las habilidades como de escucha y resolución pacífica de los problemas, así mismo pueden adquirir conciencia de alternativas para satisfacer sus necesidades e intereses (Bush y Folger, 1994)

Con respecto a las técnicas o estrategias más utilizadas en la revisión se encuentran las directivas con un 84%, dentro de estas técnicas se encuentran (Confrontación, empoderamiento, genograma, técnicas enfocadas al futuro, parafraseo, escucha activa, equipo reflexivo, generación de opciones), de igual manera se encontró que además de utilizar estas técnicas algunos estudios realizaron entrevistas a profundidad, cuestionarios, grupos focales, registro de audios y videos, encontrando una correlación con los objetivos propuestos debido que la mediación ofrece espacios diferentes en los que a través de distintas estrategias y desde el enfoque transformativo permite un cambio en las relaciones de las partes. (Montoya 2012). Un hallazgo importante de la revisión es la preferencia por la utilización de las técnicas directivas con un 84%, estas técnicas de mediación facilitan el proceso de mediación, lo cual permite la generación de alternativas para poder encontrar solución a los conflictos, por consiguiente, pueda existir el reconocimiento del otro, se pueda desarrollar la empatía y de esta manera crear canales de comunicación asertiva. (Peña, 2014)

Según lo que se pudo estimar en los resultados o hallazgos de la investigación, la mediación ofreció, espacios para transformar de manera positiva las relaciones, donde se utilizó la metodología de la transformación con el fin de recuperar la tranquilidad, escuchar respetuosamente al otro, hablar, tratarse con respeto y no interrumpir, a partir de este proceso los participantes expresaron un cambios en sus relaciones entre el cónyuge e hijos, así mismo reconocieron la importancia de ser escuchados y de escuchar al otro, permitiendo este espacio un cambio positivo en la manera de relacionarse con el otro (Montoya, 2012)

Así mismo se puede apreciar en los hallazgos en la investigación es que el proceso de mediación sirvió de base para que las parejas aprendieran la diferencia entre los

subsistemas conyugal/parental donde se fortaleció el rol de padres para que los hijos sean los más beneficiados. (Salazar, 2011)

También se puede evidenciar con respecto a lo mencionado por algunos participantes describieron la mediación familiar como un proceso de resolución de conflictos familiares, Además uno de los participantes describió frente a la pregunta realizada: ¿después de la mediación cómo cambiaron sus relaciones? “Vivo en paz en mi casa. ... La gente de la comunidad empieza a recibirme. Otra mujer que asistió a la mediación y se reintegró con su esposo dijo: “La mediación me ayudó. Puedo ver los cambios en su comportamiento (Kohli, 2013)

Por otra parte, se encontró un modelo especializado de mediación que incluye medidas para apoyar la escucha de las voces de las partes cuando hay un historial de violencia doméstica, este modelo fue diseñado por el Departamento del Fiscal General Federal de Australia en 2009 y se puso a prueba entre 2010 y 2012 en cinco lugares diferentes de Australia. El modelo, conocido como Resolución Coordinada de Disputas Familiares (CFDR), Este modelo fue escrito por Rachael Field de la Universidad Tecnológica de Queensland y Angela Lynch del Women's Legal Service, Brisbane en el 2010, el modelo tiene un enfoque multidisciplinario, el cual está diseñado para apoyar los enfoques de empoderamiento y la voluntariedad de la mediación (Field y A. Lync,2014), para su implementación se requiere a mediadores profesionales especializados en procesos de mediación, abogados, trabajadores de la violencia doméstica que realizan evaluaciones de riesgo, asesoramiento y apoyo, información y defensa especializados para las víctimas de la violencia doméstica, así mismo el modelo está diseñado para trabajar con perpetradores de violencia familiar para brindar asesoramiento durante el proceso. (Women's Legal Service, 2010). Un aspecto importante encontrado con relación a las técnicas utilizadas en este modelo es que se basan en el enfoque de empoderamiento y autodeterminación del modelo transformativo. De acuerdo a los hallazgos encontrados se puede evidenciar en los estudios analizados la utilización de técnicas enfocadas en el empoderamiento, escucha activa, equipo reflexivos, a partir de las técnicas facilitaron la comprensión de las personas, donde se pudieron escuchar y por ende poner interés en el otro, a través de las preguntas utilizadas según se evidencia se invitó a los participantes a reflexionar y se confrontó sobre el comportamiento agresivo y violento, la escucha activa

también permitió comprender el mensaje del otro, así mismo la confrontación permitió llevar a las partes a tener una visión realista de la situación problema y de esta manera encontrar soluciones viables y satisfactorias. (Naranjo, 2012)

Los modelos que también tuvieron un porcentaje medio utilización de acuerdo con el análisis fueron los que emplearon una metodología integrada con un 26% y se encuentran el modelo tradicional de Harvard, el transformativo y el de Sara Cobb, donde se puede evidenciar que utilizan estrategias o etapas generales del proceso de mediación.

Y otros estudios utilizaron el modelo relacional simbólico (MRS) y se centraron en la pragmática formal del lenguaje de Jurgen Habermas, La programación del lenguaje se utilizó para estudiar la acción comunicativa a partir de la caracterización de los actos de habla de los manifestado por la pareja, en las diferentes etapas del proceso de mediación, lo que permitió observar los efectos en los cambios de las relaciones. (Restrepo, 2010).

## **9. Conclusiones**

Los resultados obtenidos en la investigación muestran la mediación familiar como una alternativa para el desarrollo de estrategias de resolución de conflictos adecuados en la pareja, lo anterior es consistente con estudios previos, que muestran que la mediación ofrece espacios diferentes, en los que a través de distintas estrategias y desde el enfoque transformativo permite un cambio en las relaciones de las partes. (Montoya, 2012)

De acuerdo con Tishler (2004) se argumenta que durante el proceso de mediación hay un equilibrio de poder activo por parte del mediador y esto proporciona un entorno de apoyo y empoderamiento, en especial para la parte que ha sido impactada de manera negativa en su identidad, dignidad y autoestima, convirtiéndose la mediación en una alternativa para confrontar al agresor y buscar que este pueda tomar otras alternativas de resolución de los conflictos.

También se encuentra que la mediación familiar permite y habilita espacios para el uso de la palabra, donde las partes pueden expresar sus necesidades y a la vez reconocer las necesidades de los otros. También es considerada una alternativa que posibilita y promueve la tolerancia y el respeto hacia al otro donde se pueden generar nuevas narrativas en las que se facilita relaciones e interacciones más saludable. Así mismo a través del procedimiento las personas en conflicto pueden reflexionar y cambiar su comportamiento. (Alicia de la Fé, 2017).

Se considera que al realizar estrategias que promuevan responsabilidad, solución conjunta de problemas, pautas relacionales, los cuales son propios de modelos teóricos y sistémicos permiten procesos viables en casos de violencia ya que se considera a las partes con capacidad para responsabilizarse de los actos, y el fin es empoderar a las partes para que puedan desarrollar mecanismos de resolución de conflicto eficaces y funcionales. (Salazar 2011)

La evidencia científica a favor del uso de la mediación familiar para el abordaje de casos de violencia la posiciona como alternativa de resolución, haciendo uso de estrategias que contribuyen al logro de acuerdos sostenibles en el tiempo, lo cual se evidencia en el cambio de sus relaciones e interacciones; tal es el caso de familias y parejas que han vivido situaciones de violencia y han podido participar en procesos de mediación. Lo anterior, concuerda con los resultados obtenidos de estudios enfocados en procesos evaluativos y de

intervención. (Montoya, 2012; Thishel, 204; Salazar, 2011; de la Fé, 2017), donde se puede evidenciar que la mediación familiar como alternativa de resolución contribuye a la solución de conflictos de parejas que han vivido experiencias problemáticas y situaciones de violencia para transformar de manera positiva las relaciones.

Así mismo se evidencia que las parejas que presentan indicadores de violencia y han acudido a centros de conciliación, han encontrado en la mediación una alternativa que contribuye a la resolución del conflicto entre las partes y por ende fortalece las relaciones para el mejoramiento de la calidad de vida.

La investigación concluye, que dentro del proceso de revisión se encuentran estrategias de mediación familiar en las que se utilizan modelos teóricos y sistémicos que permiten procesos viables en casos de violencia ya que 1. la investigación muestra que la puesta en práctica de la mediación en la atención de casos de violencia es viable. 2. Dentro de las fortalezas derivadas del uso de la mediación se encuentra la posibilidad de los individuos de responsabilizarse de los actos y asumir el manejo de sus situaciones problemáticas.

Una conclusión fundamental es que el uso de la mediación en la atención a los casos de violencia de pareja debe estar condicionado al proceso de evaluación en el que se viabilice el uso de la misma.

## **10. Recomendaciones y limitaciones**

Dentro de las limitaciones que se hallaron para la realización de la investigación, se observa el acceso restringido a algunas bases de datos, así como escasas investigaciones en la mediación familiar en casos de violencia. De acuerdo con lo anterior, es posible que hayan quedado por fuera de esta investigación, estudios previos que pudieran aportar a esta investigación.

Es necesario investigar con mayor profundidad los aspectos asociados al uso de la mediación como estrategia para la atención de la violencia, pues aún se evidencia poca utilización de esta en el abordaje de dicha problemática.

A partir de los resultados de los estudios se realizan tres recomendaciones que se mencionan a continuación: 1. En investigaciones futuras se debe fortalecer la búsqueda de las estrategias de la mediación en casos de violencia de pareja, 2. Es necesario de acuerdo con los hallazgos encontrados, seguir fortaleciendo el uso de las estrategias en el ámbito de la mediación familiar y el derecho familiar, ya que este campo no puede estar ajeno a las problemáticas de la violencia que se presenta en los diferentes contextos. Y 3, Los resultados obtenidos en el presente estudio incentivan para continuar investigando y proponiendo estrategias para combatir el fenómeno de la violencia ya que la alta incidencia de violencia familiar en la sociedad contemporánea requiere que la mediación familiar esté disponible en estos casos, y que los mediadores estén equipados con el conocimiento de cómo la mediación puede beneficiar a las familias afectadas por la violencia. (Flynn, 2010)

## 11. Referencias

Aiquipa, y Canción,S. (2020). Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 38(1), 189-202.

<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7139>

Aiquipa. y Canción Suárez. (2020). Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 38(1), 189-202.

<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7139>

Ariza, S. (2011). Hacia la definición de la violencia en las relaciones de pareja como un problema de salud publica en Medellin a comienzos del siglo XXI. *Feminismo/s*, núm.18 (diciembre): 67-92.

BANDLER, R. y GRINDER, J. (1983). *Reencuadre: Programación neurolingüística y la transformación de significado*. Moab, UT: Prensa de Personas Reales.

Bandura, A. y Walters. R. (1974). Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. España: Alianza Editorial.

Bertalanffy, L. (1994). *Teoría general de los sistemas*. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. Colombia: Fondo de Cultura Económica Ltda

Bott S, Guedes A, Ruiz-Celis AP, Mendoza JA. (2019) Intimate partner violence in the Americas: a systematic review and reanalysis of national prevalence estimates. *Rev Panam Salud Publica*. Recuperado de

<https://doi.org/10.26633/RPSP.2019.26>

Burbano Ortiz, M.A. (2016). *Diferencias entre hombres y mujeres en la violencia sufrida y ejercida de pareja, y en las estrategias de manejo de conflicto en estudiantes universitarios de la ciudad de San Juan de Pasto*. [ Trabajo de grado Maestría, Universidad Antonio Nariño de Colombia].

Castillo, C. (2017). LA MEDIACIÓN FAMILIAR EN PROCESOS DE DIVORCIO. Recuperado de

<http://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/3348/1/57.%20DMSCH%20CARMEN%20OZARETH.pdf>

Condo, B. (2017). “ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS SOCIO-FAMILIARES SUSCITADOS EN LA CIUDADELA GALO CEDEÑO DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO Y LA MEDIACIÓN COMO MECANISMO DE CONCILIACIÓN”. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/22990/1/Tesis%20N%c2%b0%20152%20Ab.%20Blanca%20Esmeraldas%20Brito%20Herrera.pdf>

Congreso de Colombia. (1995). Ley 248: Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belém Do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994.

Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37821>

Congreso de Colombia. (1996). Ley 294: Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Recuperado de [http://www.envigado.gov.co/Secretarias/SecretariaEquidaddeGenero/documentos/DocumentosGeneral/Ley\\_294%20de%201996%20sobre%20la%20violencia%20intrafamiliar.pdf](http://www.envigado.gov.co/Secretarias/SecretariaEquidaddeGenero/documentos/DocumentosGeneral/Ley_294%20de%201996%20sobre%20la%20violencia%20intrafamiliar.pdf)

Congreso de Colombia. (2004). Ley 882: Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000. Se tipifica el delito de violencia intrafamiliar.

Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/wp-content/uploads/2012/05/Ley-882-del-2-de-juniode2004.pdf>

Congreso de Colombia. (2008). Ley 1257: Por la cual se dictan normas de sensibilización, VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES ESTUDIANTES 46 prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. ¿Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054>.

Congreso de Colombia. (2015). Ley 1761: Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (ROSA ELVIRA CELY). Recuperado de <https://n9.cl/yayfg>

Convención de Belém do Pará. (1996). Ley 24.632: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.



Recuperado de

[http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar\\_insumos\\_ConvencionBelem.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf)

Cuervo, J. Granados, M. Jivenez, k. (2016) Violencia de pareja desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner en mujeres estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia. Villavicencio Colombia. Recuperado de <https://n9.cl/1r7hj>

De la Fé, A. Margetic, S. Mazzeo, P. Reggiardo, N. y Russo, S. (2017).  
Mediación en Casos de Familias Atravesadas por Situaciones de Violencia.  
Editorial Jusbaire.

Domingo. (2016). La mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo Dominicano Manual de entrenamiento para facilitadores. República Dominicana.

Donoso, Diaz, María de la paz. (2013) Mediación Familiar. Web

Escalante, K. y Solano, P. (2004) Material Complementario Cursos de Conciliación-Mediación y Negociación.

Focaliza Peña Yáñez, M. (2014). El proceso de mediación, capacidad y habilidades del mediador.

Folger y Taylor, (1994). Mediación resolución de conflictos sin litigio.

Recuperado de <https://www.scribd.com/doc/6701861/Folberg-y-Taylor-Mediacion-Resolucion-de-Conflictos-Sin-Litigio>

Fritis- Lavín, Hidalgo- Montero, Quiroz-Carrillo, Rhode-Catalán (2006).  
Mediación Familiar [Tesis para optar al grado académico de licenciado en Trabajo Social], Santiago de Chile.

Garaigordobil, M. (2005). Diseño y evaluación de un programa de intervención socioemocional para promover la conducta prosocial y prevenir la violencia. Madrid, España: Ministerio de Educación.

García García, (2003) Lucía. Mediación Familiar. Web.

Gómez. (2007). El modelo circular narrativo de Sara Cobb y sus técnicas.  
*PORTULARIA VOL. VII*, N° 1-2. [85-106], ISSN 1578-0236. UNIVERSIDAD DE HUELVA.

Haz, P., (2006). Violencia intrafamiliar, Presidencia de la República, Colombia, pp. 73-78.

Hercules, V. C. (2014). *Análisis de los procedimientos jurídicos de mediación y conciliación en el juzgado de la paz San Juan Chamelco, Alta Verapaz*. [Tesis de grado, Universidad Rafael Landívar].

[file:///C:/Users/myivt/Downloads/Guia-Normas-APA-7ma-ediccion%20\(8\).pdf](file:///C:/Users/myivt/Downloads/Guia-Normas-APA-7ma-ediccion%20(8).pdf)

Hernández Ramos, C. (2014). Modelos de Mediación Intercultural. En: Revista Castellano- Manchega de Ciencias Sociales N° 17, pp. 67-80, 2014, ISSN: 1575-0825, e-ISSN: 2172-3184

Hernández y Cuellar. (2003). *La violencia de género en los albores del S. XXI*, Madrid.

Hernández, (20014). Modelos aplicables en Mediación intercultural. BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales, núm. 17, junio, pp. 67-80.

Hernandez, C. (2014). *Modelos Aplicables en Mediación Estructural*. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales. N.º 17, pp. 67-80

Hernández, G. (2016). “Análisis de la reconstrucción de la masculinidad producto del proceso de mediación en hombres que ejercen violencia”. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/13177/2/9.--analisis-de-la-reconstrucci%C3%B3n-de-la-masculinidad-producto-del-proceso-de-mediaci%C3%B3n-en-hombres-que-ejercen-violencia.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación, Quinta Edición*. Ciudad de México, México: MC Graw Hill Educación.

Herrera, R. y Melo, S. (2008). Características y dinámica del ejercicio del poder en una pareja durante el desarrollo de la mediación relacional simbólica. Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1232/51904929.pdf?sequence=6>

<http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v11n22/v11n22a07.pdf>

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/revider/v24n1/art01.pdf>

<https://www.congresodemediacion.com/mundial2016/pdf/aliciadelafe-drastellamarismargetic-drapatricamazzeo-dranelidareggiardo-drasilvinarusso.pdf>

<https://www.redalyc.org/pdf/679/67916261010.pdf>

Huertas, D., López y Crespo (2005). *Neurobiología de la agresividad Humana*: Madrid: Instituto de la Mujer.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2018). *Foresis 2018: datos para la vida*. Foresis.

Jiménez, A. (2010). *La dinámica familiar como factor desencadenante de problemas de adaptación en el ambiente escolar*, Guatemala.

Martínez, L. (2003). *La violencia de género en la relación de pareja: ¿una cuestión no perceptible en la vida cotidiana?* *Revista de Ciencias Sociales*, 9(2). Recuperado de <http://ProQuestebruary>.

Minuchin, S. (1986). *Familia y terapia familiar*. México.

Montoya, M. y Puerta, I. (2012). *La mediación familiar. El encuentro de las partes como apertura a la transformación*. *Opinión jurídica*, Vol. 11, N°22, pp. 97-114.

Montoya, Zapata y Cardona. (2002) “*Diccionario Especializado de Trabajo Social*. Universidad de Antioquia, Medellín.

Munuera Gómez, P. (2007) *El modelo circular narrativo de Sara Cobb y sus técnicas*. *PORTULARIA VOL. VII, N° 1-2*, [85-106]. Univ. Complutense de Madrid.

Naranjo, V. (2012). *Las técnicas herramientas y estrategias de la mediación familiar y su incidencia en la solución de conflictos familiares en la comunidad de Salasaca Canton Pelileo provincia del Tungurahua*. Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5404/1/POSG-2012-007-Naranjo%20Viviana.pdf>

O’Leary, K. D., Barling, J., Arias, I., Rosenbaum, A., Malone, J. y Tyree, A. (1989). *Prevalence and stability of physical aggression between spouses: A longitudinal Analysis*. *Journal of Consulting & Clinical Psychology*, 57, 263-268

Ocampo, L.Amar, J. (2011). *Violencia en la pareja, las caras del fenómeno*. *Salud Uninorte*, vol. 27, núm. 1, pp. 108-123. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>

OMG (2013) *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: Prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Recuperado de <https://n9.cl/5kk5b>

Organización Mundial de la Salud - OMS. (2016). *Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Nota descriptiva N.º 239. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Organización Panamericana de la Salud, OPS, (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington: Organización Panamericana de la salud.

Pacheco, J. (2017). *Enfoque Criminológico de la conducta agresiva y su etiología hormonal*, VOXJURIS, Lima (Perú) 33(1): 159165.

Pederson, P. & Thomas, C. D. (1992). *Prevalence and correlates of dating violence in a Canadian university sample*. Canadian Journal of Behavioral Science, 24(4), 490-501.

Peña, Y. (2014) *El Proceso De Mediación, Capacidad Y Habilidades Del Mediador*. Web.

Peña. (2003). *Proyecto de indagación, La revisión bibliográfica*. Facultad de Psicología. Recuperado de [https://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La\\_revision\\_bibliografica\\_mayo\\_2010.pdf](https://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La_revision_bibliografica_mayo_2010.pdf)

Póo, A. M. y Vizcarra, M. B. (2011). *Violencia de pareja en jóvenes universitarios*. Terapia Psicológica, 26(1), 81-88.

Pueyo, A. López, S. y Álvarez, E., (2008)“*Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA*”, en *Papeles del Psicólogo*, vol. 29, pp. 107-122.

Ramírez-Rodríguez, María Himelda; Ariza-Sosa, Gladys Rocío (2015) *Lo político de la violencia en las relaciones de pareja como problema de salud pública* Revista de la Facultad de Medicina, vol. 63, núm. 3.

Rendón Pereyra, W.U. (2015) *Mediación y violencia de género* [Tesis Doctoral, Universidad de Murcia] [file:///C:/Users/myivt/Downloads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/myivt/Downloads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion%20(3).pdf)

Restrepo, M. y Campos, O. (2009). Análisis del proceso de comunicación en un proceso de mediación de conflictos con una pareja de separados, basado en la teoría de la acción comunicativa de Habermas y el modelo relacional simbólico. REVISTA DIVERSITAS - PERSPECTIVAS EN PSICOLOGÍA - Vol. 6, N° 1, 2010.

Rey-Anacona, (2013). Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. Ter Psicol vol.31n°2 Santiago jul. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-48082013000200001](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082013000200001)

Salazar, D. y Vinet, E. (2011). Mediación familiar y violencia de pareja. Revista de Derecho, Vol. XXIV – N°1, páginas 9-30.

Salazar, D., y Vinet, D. (2011). Mediación y violencia de pareja. Revista de Derecho, Vol. XXIV - N° 1 – Juli, Páginas 9-30

Salazar, D., y Vinet, D. (2011). Mediación y violencia de pareja. Revista de Derecho, Vol. XXIV - N° 1 – Juli, Páginas 9-30

Suárez, M, (2002). Mediación en sistemas familiares. 1era. Edición, Buenos Aires

Tommaso. (1997). Mediación y Trabajo Social. EditorialEspacio, Buenos Aires.

Torres-Falcon M. (2001) La violencia en casa. México: Paidós.

United Nations. 2015. *The world's women. Trends and statistics*. New York: Autor.

Vargas, R. (2014) Experiencias de violencia intrafamiliar en estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia (Tesis doctoral). Universidad Nacional, Bogotá, Colombia.

Walter (1984) Citado por Gómez (2011). Violencia en la pareja desde la perspectiva de la teoría del apego. Recuperado de <https://www.cop.es/GT/JAVIER-GOMEZ.pdf>

